

UNA COMISION DEL ESTADO SUPERVIGILARA EL SERVICIO DE LOS MICROSCOS Y AUTOBUSES QUE PASARAN A PODER DE SUS PROPIETARIOS

LOS EMPRESARIOS TENDRAN LA OBLIGACION DE MANTENER EN SERVICIOS A 800 VEHICULOS EN LA PROPORCION DE DOS GONDOLAS POR CADA MICRO. — EN LOS AUTOBUSES REPARADOS SE AUTORIZARA EL COBRO DE TARIFA DOBLE. — EL ESTADO FACILITARA LOS MEDIOS PARA LA IMPORTACION DE NUEVO MATERIAL Y FORMACION DE STOCKS DE REPUESTOS

LOS EMPRESARIOS RENUNCIAN AL COBRO DE INDEMNIZACIONES AL FISCO

Ayer se dio curso a los decretos que derogaron la requisición de los microscos y autorizaron su devolución a sus propietarios que desearán a una Comisión Especial de Control del Servicio de Locomoción Colectiva y que apruebe el conveniente referéndum celebrado entre el Gobierno y los empresarios de micros y autobuses, según el cual estos últimos se desearán de proseguir e iniciar boda demanda judicial por concepto de indemnizaciones.

La Comisión Especial de Control de Locomoción Colectiva estará integrada por el general señor Froilán Arriagada, que la presidirá.

«Con esta fecha en la Sala de

LLAMADO A LOS FIELES PARA QUE RUEGUEN POR TERMINO DE LA GUERRA

HA HECHO LA CONFERENCIA EPISCOPAL.— CABLE ENVIADO A S. S. PIO XII

Las autoridades eclesiásticas han hecho el siguiente llamado a sus fieles:

Reunidos en la Conferencia Episcopal, que anualmente se realiza, los obispos de la provincia eclesiástica de Santiago de Chile, pedimos a nuestros fieles, asociados ya con nosotros por la afiliación común con Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio XII, que renueven con mayor fervor sus plegarias y sacrificios para rogar a Dios Nuestro Señor por el pronto término de la guerra y por que no se repita la dolorosa prueba que acaba de afligir a la ciudad centro de la cristianidad.

(Pedro José María Caro R., Arzobispo de Santiago; Rafael Lira J., Obispo de Valparaíso; Roberto Bernardo Berrios, Obispo de San Felipe; Manuel Larraín E., Obispo de Talca; Eduardo Larraín C., Obispo de Rancagua; Roberto Moreira, Obispo de Linares; Augusto Salinas P., Obispo Auxiliar de Santiago).

CABLE A S. S.

El Arzobispado de Santiago, Monseñor José María Caro, por su parte, ha enviado el siguiente cable al Sumo Pontífice Pio XII: «Santísimo Padre. —Vaticano. Obispos provincia eclesiástica de Santiago, Chile, congregados en conferencias anuales unense filialmente dolor Vuestra Santidad echan plegarias cesen ataques Ciudad Eterna».

CONGRESO PANAMERICANO DE ARTE SERA CELEBRADO EN ESTA CAPITAL

CONCURRIRAN DELEGADOS DE LOS DISTINTOS PAISES DEL CONTINENTE

Con motivo de cumplir 6 años de existencia el 26 del presente mes, la progresista institución denominada Sindicato Circense de Chile, sus entusiastas componentes han organizado un Congreso Panamericano de Arte, para tratar de establecer un intercambio artístico, entre los diversos países de América, siendo éste el principal número del intenso programa de festejos que se ha preparado.

Figuran hasta hoy día, según datos proporcionados en la Secretaría de la mencionada institución, los siguientes Delegados de diversos países, que comenzarán a llegar a esta capital desde mañana: Argentina, los señores Juan Buenrostro y José Cuesta; del Brasil los señores Maciel y Miguel Noya Da Silva y la señora Diana Maciel; de Paraguay, señor Guillermo Wallace; de Uruguay, Juan Cicero; de Ecuador, Julio Cárceza y de Perú Andrés Recoba. Además los artistas franceses y belgas se harán representar por Lisette Carroll, Phillips, Calrol y Manuel Barigó. Todos estos delegados serán exquisitamente atendidos por el mencionado Sindicato, que además les ha preparado un vi-



José A. Cuesta, célebre clown argentino

tento y variado programa de festejos.

A cada delegación que arriba a esta capital se le hará objeto de una entusiasta recepción, siendo esperados por todos los artistas circenses que hay actualmente en esta capital y por las bandas de músicos de los diversos espectáculos de pista de Santiago.

Otrolos otros números figuran una romería al Cementerio General para inaugurar el Mausoleo del Sindicato Circense, ceremonia a la que se le dará un gran brillo; un paseo campesino a Conchal, un gran banquete en uno de los mejores restaurantes del centro, un paseo a Valparaíso y una velada musical en el Teatro Municipal. Los delegados de los países, entidades y miembros del directorio de la institución organizadora y una gran sesión solemne durante la cual se harán condecoraciones los artistas extranjeros y los más destacados elementos circenses del país.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Con el fin de tener los últimos acuerdos sobre la celebración de nuestro aniversario social y de la llegada de artistas

extranjeros, para tomar parte en el Congreso Artístico que ha organizado el Sindicato, se citó a assemblea para hoy a las 4 de la tarde en el local social calle San Martín 347.

Se avisa a todos los componentes de este Sindicato que deben pagar, inmediatamente la cuota aniversario, aprobada por la asamblea y con el visto bueno de la Inspección del Trabajo, considerándose como atrasados los pagos el que no lo hiciera esta semana.

CORP. DE FOMENTO ESTUDIO AYER LA FORMACION DE UNA S. A. PARA EL PLAN DE ELECTRIFICACION DEL PAIS

ESTA SOCIEDAD ESTARA SUJETA AL CONTROL SUPERIOR DEL GOBIERNO, TENDRA UN CAPITAL DE 500 MILLONES.— LOS PARTICULARES PODRAN SUSCRIBIR HASTA 50 MILLONES DE PESOS EN ACCIONES, QUE SERAN PREFERIDAS

El Consejo de la Corporación de la Producción estudió ayer la formación de una sociedad que tomará a su cargo el desarrollo del Plan de Electrificación del País. El plan fue aprobado en marzo de este año por la Corporación — consulta el rechazo de todas las reservas hidroeléctricas a través de centrales generadoras ubicadas en diferentes regiones del país, de las cuales se encuentran ya en construcción, tales como Pilmaiquén, Sastral y Abanico, que abastecerán de energía a importantes centros industriales y de consumo.

SOCIEDAD ANONIMA

Con el objeto de realizar este importante proyecto que tuvo su nacimiento en el año anterior, la Sociedad Anónima, que se constituyó en el año anterior, ha presentado a la Corporación de la Producción un informe en el cual se establece la necesidad de formar una nueva entidad que comprando entre otras cosas, el planeamiento, estudios, construcción, explotación y explotación de los sistemas eléctricos y actividades anexas a la electrificación.

La Sociedad en estudio tendrá

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia, como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

Como es de rigor en las sociedades anónimas, la administración del plan que se pondrá en marcha en el cual tendrá participación la Corporación de Fomento.

Este proyecto fue aprobado, que dando pendiente algunas indicaciones realizadas en el informe para su ejecución extraordinaria, a continuación se da la fecha de cese de la Sociedad en estudio el 23 del presente mes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

Como es de rigor en las sociedades anónimas, la administración del plan que se pondrá en marcha en el cual tendrá participación la Corporación de Fomento.

Este proyecto fue aprobado, que dando pendiente algunas indicaciones realizadas en el informe para su ejecución extraordinaria, a continuación se da la fecha de cese de la Sociedad en estudio el 23 del presente mes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.

que la organización adecuada es la de una sociedad anónima sujetada al control superior del Gobierno.

En esta forma será viable la intervención estatal en la administración de la actividad.

La Caja Nacional de Pensiones, que cuenta con una dilatada experiencia en esta materia,

como así mismo de las casas de Previsión, Cajas de Seguros y otras organizaciones, participará en la formación de la nueva entidad.

Las acciones preferidas que alcanzarán 1.850.000.000 serán suscritas por los participantes.</p

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTIA

130.000.—EYZAGUIRRE. 2 CASAS DE UN PISO, superficie 15x25 metros. Cada una tiene comedor, salón, dormitorio, baño, dependencias y patio. Deuda: \$ 12.000. Ossandón.

160.000.—ENTRE LIRA Y PORTUGAL, PROPIEDAD de renta, 10x30 metros. Tiene 4 casitas con 2 y 3 piezas, servicios y patio. Deuda: \$ 6.000. Agustinas 1039.

160.000.—ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL, 2 casas de un piso, sólidas, bien tenidas. Cada una tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Superficie: 15.50x22.50 metros. Deuda: \$ 40.000. Renta: \$ 18.000. Transferencia pagada. Agustinas 1039.

230.000.—AVENIDA MATTIA, ESQUINA, SUPERFICIE: 20.000 m².—DE JULIO, ESQUINA, PROPIEDAD de renta. Una casa de altos con 11 piezas, una casa en bajos con 7 piezas, y 2 locales con habitaciones. Renta anual: \$ 27.600. Deuda: 28.000. Transferencia pagada. Agustinas 1039.

235.000.—INMEDIATO AL PORTAL EDWARDS casa un piso sólida, con 677 m² superficie. Tiene salón, sala, escritorio, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 2 patios, parrón y frutales. Pavimentación pagada. Deuda:

16.000. Ossandón.

280.000.—ENTRE EYZAGUIRRE Y CONDOR, PROPIEDAD de renta, 10x30 metros. 2 casas de altos y 2 patios. Renta: \$ 25.000. Deuda: 28.000. Transferencia pagada. Agustinas 1039.

275.000.—ECHAURRÍN CASA UN PISO, BIEN TEñida, tiene comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 15.000. Ossandón.

300.000.—AVENIDA MATTIA, ESQUINA, SUPERFICIE: 18x42 metros, propiedad de renta. Tiene 2 casas con 9 piezas y 2 patios cada una, y 2 locales con habitaciones. Renta: \$ 25.200. Deuda: 28.000. Transferencia pagada. Agustinas 1039.

330.000.—AVENIDA MATTIA, ESQUINA, SUPERFICIE: 18x42 metros, propiedad de renta. Tiene 2 casas con 9 piezas y 2 patios cada una, y 2 locales con habitaciones. Renta: \$ 25.200. Deuda: 28.000. Transferencia pagada. Agustinas 1039.

330.000.—DE JULIO, ESQUINA, PROPIEDAD de renta. Una casa de altos con 11 piezas, una casa en bajos con 7 piezas, y 2 locales con habitaciones. Renta anual: \$ 27.600. Deuda: 28.000. Transferencia pagada. Agustinas 1039.

335.000.—INMEDIATO AL PORTAL EDWARDS casa un piso sólida, con 677 m² superficie. Tiene salón, sala, escritorio, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 2 patios, parrón y frutales. Pavimentación pagada. Deuda:

17.000.—CASA REAL!! ORO JOYAS Brillantes, fantasías, compraventa de posturas, transformaciones. Comisión 1025. frente Teatro Real Fono 6593. Jul 31.

18.000.—ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas con brillos superando cualquier oferta. Banderas 86. Jul 31.

19.000.—TRUST!! Joyeros, joyería, orfebres brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 6594. Jul 31.

20.000.—BRILLANTES, JOYAS, ROJAS, etc. Ofrecemos los mejores precios. Superior cualquier oferta. Abumada 88. esquina de Nueva York. Jul 31.

21.000.—BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, esmaltes, cuarzo. Superiores cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Agt.

22.000.—2.—Automóviles, camiones y vehículos.

23.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

24.000.—5.—Arriendos ofrecidos.

25.000.—ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Cafo Propietarios Santo Domingo 1249.

26.000.—ARREDAMOS PROPIEDADES Cafo Propietarios Santo Domingo 1249.

27.000.—6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

28.000.—PARA FIAMBRES DE CALIDAD Churrasco Aranburu. Montevideo 1033. Fono 9405. Surtido especialidad arrollado a la chileña, piletas, longanizas talquinas, curos, mantecillas, aceitunas, etc. Esmerada atención. Repartimientos domiciliarios. 29.000.—CARBON ESPINO BUENO. FONO 8375.

29.000.—PARA FIAMBRES DE CALIDAD Churrasco Aranburu. Montevideo 1033. Fono 9405. Surtido especialidad arrollado a la chileña, piletas, longanizas talquinas, curos, mantecillas, aceitunas, etc. Esmerada atención. Remitimos a domicilio. 30.000.—MONEDA 1033 OPTICA ADOLFO Jincus A SERVICIO DE LA VISTA PERFECTA

31.000.—7.—Arboles y plantas.

32.000.—9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

33.000.—FLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, pipas, etc. Galería Alfonso 50. 5 Agt.

34.000.—12.—Compras y ventas, variadas.

35.000.—14.—Diversos.

36.000.—15.—Educación.

37.000.—16.—Fotografía, cine y artísticas.

38.000.—17.—Ocupaciones buscadas.

39.000.—18.—Ocupaciones ofrecidas.

40.000.—19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

41.000.—20.—Materiales de construcción.

42.000.—21.—Máquinas mineras.

43.000.—22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

44.000.—23.—Máquinas de escribir y coser.

45.000.—24.—Máquinas menajes y artículos sanitarios.

46.000.—25.—Modas e interés para el hogar.

47.000.—26.—Mudanzas y transportes.

48.000.—27.—Negocios e industrias.

49.000.—28.—Objetos y animales perdidos.

50.000.—29.—Personas buscadas.

51.000.—30.—Préstamos, acciones y bonos.

52.000.—31.—Propiedades compradas.

53.000.—32.—Casas y chalets.

54.000.—33.—Cortinas y telas.

55.000.—34.—Propiedades vendidas.

56.000.—35.—Propuestas públicas y particulares.

57.000.—36.—Recuerdos y instrumentos de música.

58.000.—37.—Remates voluntarios.

59.000.—38.—Notificaciones y citaciones.

60.000.—39.—Oficinas y industrias.

61.000.—40.—Títulos y comprobatorias.

62.000.—AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS CIGARIERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 TELÉFONO 2748 FERIA MATADERO N° 42 PORTAL EDWARDS 2748 CIGARIERIA SAN PABLO 1228 PELUQUERIA MAPOCHO 2674 PELUQUERIA PASTELERIA CHILE PARRAZAL 2387 frente Teatro HOLLYWOOD ROBERTO CARRASCO 1006 RECOLETA 194 PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835 LAVANDERIA INDUSTRIAL 210 LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUSCOZ SAN PABLO 1210

63.000.—1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

64.000.—11.—COMPRAMOS!! DETADURAS, DIETETICAS, usados. Banderas 86. Jul 31.

65.000.—DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Ross 2653. 2 Agosto

66.000.—NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sestia. Nueva York 66. Jul 31.

67.000.—NOVIOS. ARGOLLAS ORO Y PLATA, medias grabadas. Deuda: 10 pesos, para San Diego 780. Relojería Sportman. Jul 31.

68.000.—COMPRA URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, plata. Precios insuperables. Kardonsky, Estado 384. Jul 31.

69.000.—CASA UTJES COCHES para GUAGUAS SILLAS de PASEO JUGUETERIA ARTURO PRAT 331 TELEFONO 62729

70.000.—CONtra DOLOR DE MUELAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

71.000.—CONTRA GRIPES! OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Agt.

72.000.—FIERRO GALVANIZADO LISO JC Pablos 1173. Jul 31.

73.000.—ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS! San Pablo 1172. Jul 31.

74.000.—FIERRO ACANALADO. GALVANIZADO Morandé 817. Jul 31.

75.000.—FIERRO REDONDO. CONSTRUCCIÓN. Sack. Jul 31.

76.000.—PINTURA PASTA. SACK. Jul 31.

77.000.—CEMENTO MELON. SACK. Jul 31.

78.000.—CONTRA GRIPES! OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Agt.

79.000.—FIERRO PIERRE: SACK. Jul 31.

80.000.—CONTRA DOLOR DE MUELAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

81.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

82.000.—CONTRA FRIOS: SACK. Jul 31.

83.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

84.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

85.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

86.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

87.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

88.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

89.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

90.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

91.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

92.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

93.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

94.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

95.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

96.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

97.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

98.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

99.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

100.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

101.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

102.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

103.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

104.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

105.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

106.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

107.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

108.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

109.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

110.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

111.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

112.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

113.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

114.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

115.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

116.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

117.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

118.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

119.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

120.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

121.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

122.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

123.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

124.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

125.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

126.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

127.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

128.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

129.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

130.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

131.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

132.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

133.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

134.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

135.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

136.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

137.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

138.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

139.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

140.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

141.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

142.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

143.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

144.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

145.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

146.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

147.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

148.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

149.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

150.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

151.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

152.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

153.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

154.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

155.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

156.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

157.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

158.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

159.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

160.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

161.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

162.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

163.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

164.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

165.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

166.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

167.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

168.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

169.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

170.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

171.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

172.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

173.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

174.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

175.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

176.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

177.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

178.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

179.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

180.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

181.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

182.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

183.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

184.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

185.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

186.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

187.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

188.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

189.000.—CONTRA DOLOR DE CABEZAS! Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Agt.

EL PAIS LO RECLAMA

Ayer debió haber tratado la H. Cámara de Diputados el proyecto de reforma constitucional que tiene por objeto limitar la iniciativa parlamentaria en lo referente a los gastos públicos. No fué debatido para dar tiempo a los diputados de que se impongan del informe evacuado por la Comisión de Legislación y Justicia.

El acuerdo de la Comisión importa una desfiguración completa del objetivo propiciado por la reforma proyectada. Lo que se ha querido, lo que el país reclama con urgencia, lo que se requiere para el buen manejo de la Hacienda Pública y para poner freno al desquiciamiento político, es que los parlamentarios se desprendan, definitiva y completamente, de la atribución de influir, por iniciativa propia, en el aumento de los gastos fiscales.

Esta influencia malsana se ha ejercido, de preferencia, por medio de leyes que, creando nuevos servicios públicos o empleos rentados, van a gravitar, en forma permanente, sobre los presupuestos anuales. Por lo mismo, es esta facultad perniciosa la que se ha deseado eliminar.

Sin embargo, la Comisión de Legislación y Justicia ha modificado el proyecto aprobado por el Senado, y la modificación consiste justamente, en dejar subsistente la facultad parlamentaria de "crear nuevos servicios públicos o empleos rentados".

La opinión pública se ve burlada en sus anhelos por este acuerdo de la Comisión. No comprende como se puede jugar en tal forma con algo tan serio y tan grave como es una reforma constitucional dirigida a poner remedio a uno de los vacíos de la Constitución, que ha influido preferentemente en el desconcierto gubernativo de más de quince años.

Se ha pretendido cohonestar esta desnaturalización de la iniciativa reformatoria por medio de un agregado en el que se establece que el Presidente de la República podrá vetar totalmente sin expresar causa, las leyes que creen nuevos servicios públicos o empleos rentados.

Pero aparte de que ello no agrega nada a las actuales facultades de observación de las leyes aprobadas por el Congreso, de que dispone el Presidente de la República, el Ministro de Justicia se encargó de expresar ante la Cámara que justamente, la reforma está dirigida a evitar que el Presidente de la República se vea precisado a colocarse muy a menudo en posición de beligerancia contra el Parlamento, por medio del voto a leyes inflacionistas de los gastos públicos.

Hace pocos días concurrió a la Presidencia de la República la Directiva de la Alianza Democrática. Por intermedio de su presidente Sr Guillermo Labarca ofreció al Primer Mandatario todo su apoyo para los proyectos reclamados por las necesidades imperiosas del país. El Presidente de la República agradeció esta declaración y pidió el concurso de los partidos populares para algunos proyectos de gran interés nacional, mencionando, en primer término, el de reforma constitucional, ya aprobado por la Alta Cámara.

Nadie logrará explicarse que, a poco andar, los parlamentarios de la Alianza Democrática comenzaran a prestar al Presidente de la República, al buen orden político y al correcto manejo de las finanzas públicas, una colaboración tan extraña como la que significaría la aprobación del desacertado acuerdo de la Comisión de Legislación y Justicia, en el proyecto de reforma constitucional.

Distribución del pescado

Se ha reunido, últimamente, la Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera, la cual fué presidida por el señor Subsecretario de Comercio, con la asistencia de diversos funcionarios municipales, para estudiar un plan ya efectivo de abastecimiento del pescado, y buscar facilidades a la distribución de este alimento. Ha correspondido a la Comisión nombrada una labor encantadora, porque ha sabido traducir en forma práctica las ideas y los anhelos de S. E. el Presidente de la República, en orden a que sean el pescado y el marisco las bases de la alimentación popular. De la documentada exposición hecha por el señor Subsecretario de Comercio se desprende que la producción pesquera ha aumentado, y que la venta también ha alcanzado un guarismo superior a la de hace un año atrás, por ejemplo. Dej mismo modo, el precio de estas especies es mucho menor que el de antes, en el mismo plazo señalado.

Pero la Comisión estima que el problema del consumo pesquero no está resuelto. Para ello será necesario que se conjuguaren algunos factores que pueden enunciarse así: en primer término, que el volumen de la producción pesquera vaya en aumento incesante para lograr su abastecimiento; en segundo lugar otorgar las más amplias facilidades para una rápida y eficaz distribución de la mercadería en centros de población obrera, como Santiago, Valparaíso, Concepción y muy especialmente en las ciudades del norte, Iquique, Antofagasta, y las regiones de la pampa, donde los trabajadores de las salitreras nunca reciben este alimento.

Aún conseguido todo esto, queda otro aspecto del asunto que es necesario considerar y él dice relación con la educación del pueblo para preferir, como alimento integral, el consumo del pescado. Su escasez y alto precio ha hecho a las clases populares y aún pudentes mirarlo como una comida de lujo y to-

davía peligrosa por las intoxicaciones que, excepcionalmente, se han producido.

Hay, pues, una tarea de educación que deben desarrollar los cultivadores de la industria pesquera, y que sería interesante orientar a ciertos organismos del Estado. Si en los colegios, tanto fiscales como particulares, se hiciese comer a los niños dos veces por semana, a lo menos, un guiso de pescado, se les acostumbraría a este sano alimento. Algunas especies no son caras, como la merluza, ponemos por caso.

Los centros donde se venden los productos de esta industria, llamada a tan floreciente desarrollo y a mejorar las condiciones de la alimentación nacional, deben ser lo más difundidos posible. La Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera tomó sobre tal particular acuerdo concretos, que nos hacen esperar halagadoras ilusiones.

HOMENAJE AL PROF. PARDO CORREA SE RENDIRA EL SABADO

EN EL INSTITUTO DEL RADIUM DE STGO.

El sábado 24 del mes en curso se cumplieron diez años desde la muerte del profesor Cauquillán Pardo Correa, primer Director del Instituto del Radium de Santiago.

Con este motivo se rendirá un homenaje a su memoria en la Sala de Clases del Instituto Avda. Alberto, Zahara N° 1000, el que tendrá sólo un carácter científico.

Habrá el actual Director, doctor Leonardo Guzmán, quien se referirá a grandes rasgos al Prof. Pardo Correa y al desarrollo del establecimiento que dirige. El profesor Carlos Monckeberg, hablará sobre "Cáncer embrionario"; el profesor Juan Wood, sobre "Cáncer del cuerpo uterino"; el doctor Enrique Ainschtein sobre "Prácticas quirúrgicas en los cánceres cervicales"; el doctor Arturo Cruz, sobre "Conferencia y demostración práctica acerca de Colposcopia".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CARTAS DE LECTORES

LA VEGA Y EL SENOR ALCALDE

Señor Edwards:

Antes que nada se impone edificar un local moderno, dentro de todos los adictos higiénicos, frigoríficos, etc. Con los arriendos se pagaría su costo en pocos años.

En seguida se debe impedir el acaparamiento de locales. Ocurre que la Municipalidad pierde una suma grande con esta práctica.

Actualmente se está enviendo al pueblo con alimentos en descomposición: guisantes y pescados que lavan en aguas inmundas y después ofrecen al público. Hay que impedir la concurrencia de vagos y ladrones al establecimiento, pues mucha gente se abstiene de ir allá para evitar espectáculos denigrantes.

Por pérdida de mercaderías destruidas por ratones y otros, calculo una suma de \$ 5,000 diarios. Los W. C. son otra vergüenza en la Vega. Ninguna persona decente puede acercarse a ellos, pues son un foco de inmundicias.

Un buen servicio higiénico produciría entradas adicionales. Con una organización honrada y bien dirigida se podrían evitar los remates que tienden al acaparamiento y el desorden en los precios. Con una estadística bien llevada se podría regularizar la producción de verduras, hortalizas y otros productos alimenticios, asegurando precios medios y estables para el consumo diario de los principales artículos y con estos datos se podría proveer a su regular producción.

Características de la Vega.

Numa Balbo.

Respuesta:

Demos gracias a Dios de que nuestra capital goza de un alcalde caballero, activo y de talento. Ayudémosle y veremos cómo resolvemos problemas que hasta ahora parecían de químérica sustancia. El señor Gallardo se ha iniciado bien y dió a todos los funcionarios lecciones primordiales de desprendimiento y de justicia cuando renunció, en beneficio de los empleados pobres del municipio, a un sueldo para él innecesario. ¡Ah, si todos lo imitaran!

Antes que él, don Juan Bautista Rosetti renunció a una de las más apetecibles y holgadas canonjías de nuestra administración, situada por cierto en la famosa Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Este fondo inagotable recuerda la ciudad imaginaria del príncipe Pío de Ayala, y cuya realidad presupuestaria servía para alimentar a centenares de adictos a los diversos gobiernos triunfantes. El señor Galvarino Gallardo, por un curioso juego de retroque, o combate político, brotó en la Alcaldía sin sombra ni desorden, en razón del peligro que encarnaban sus acerados juicios respecto a la mirecha administrativa.

Respecto a la Vega y otros mercados puedo adelantar lo siguiente: el nuevo alcalde se encuentra empeñado en suprimir los negocios de bebidas alcohólicas dentro de ellos.

La idea de construir mataderos y mercados no es nueva. Se han ocupado del asunto distintos arquitectos, ingenieros y escritores. Durante el período alcaldicio de don Augusto Vicuña Subercaseaux, en junio de 1938, este diario publicó el plano en relieve de un nuevo matadero modelo. Don Ricardo González Cortés publicó en parecida época un artículo titulado "Casas de Chica", referente a lo mismo. En "Pacifico Magazine", allá por 1916, Manuel Rojas publicó dos artículos, ilustrados con numerosas fotografías, alusivos al Matadero y a la Vega Central.

En verdad son muchos los ciudadanos que han intervenido de un modo u otro para despertar el interés público en dichos sectores de la capital.

Lo bueno sería que en el momento de llevar a cabo los trabajos imperara en su gestión el criterio civil sano y no el puramente político, el de negociado o el de compadreaje, lo cual sería catastrófico. Faltó en el plano de nuestra ciudad y esto no me lo negaré jamás —un criterio de unidad compuesto de todo lo necesario para durar.

La arquitectura es algo tan complejo como la naturaleza misma, y está requerida de multitud de notas, de detalles y de asociaciones de voluntades. Por ejemplo: la ciudad se ha resentido siempre de ausencia de planes previos, de unidad y de espíritu de asociación en las construcciones. La política, que gobierna solamente para la política, ha sido incapaz de prever, y la capital, en sus centros de honor, ha creído en la anarquía. No fuimos capaces de dar unidad a la plaza de la Moneda, o Barrio Clívico. Cada edificio nuevo parece que traerá a luz la consigna de discordia o de pelear con el vecino; ni siquiera las marquesinas están de acuerdo. El barrio anunciado en Alameda, frente al Santa Lucía, es, según los planos, la muestra vivísima de la ausencia de cabeza directora. No hay una nota que recuerde al viandante el origen castellano de la capital frente al baluarte de Valdivia. En las viejas ciudades europeas los procedi-

mientos son muy otros: los especuladores de tierras, los arquitectos al lote, y los simples propietarios ven soñadas sus fantasías y sus afanes por la existencia de autoridades expertas.

He dicho.

AFINADORES DE PIANOS Y DE BOLSILLOS

Molina, julio 20, 43.

Señor Edwards:

No ignoro su buena voluntad para stender situaciones de interés público.

Por este motivo quiero presentarle un problema interesante.

Me refiero a los miles de "afinadores de pianos" que pululan de un extremo a otro de nuestro territorio, en busca de pianos e instrumentos similares para "ponerlos a tono", quitarles la pollilla... cambiar patas y arreglar martinetes...

Frente al interesado y como introducción indispensable, estos señores abren sus carteras para dar salida a "modestas pero sinceras recomendaciones".

La primera y más modesta que llega a nuestro alcance, es firmada por el Presidente de la República; otra, escogida al azar, autorizada por el Decano del Cuerpo Diplomático; y otra...

¿Qué remedio podría instaurar señor Edwards para extinguir esta plaga?

¿No existe en Chile una Asociación de Afinadores de Pianos que vele por el prestigio de los que en realidad lo merecen?

Dijo a su buen criterio este delicado problema.

Lo saluda su Affm. y SS. E.S.

das, sacude el polvo, cambia un pañito por aquí y otro por allá. Trabajo terminado.

Se fueron los \$ 400. Se prueba el piano, y es claro, está mejorable, porque así lo asegura el técnico.

A una observación que se le formula, agrega enfáticamente: "esa pequeña fallita pasará sola con los primeros toques a fondo, y como él volverá dentro de 2 días a reparar, su cliente puede estar sin cuidado."

Efectivamente, el cliente se quedó sin cuidado y sus \$ 400 que no volverá a ver más.

El "afinador" tendrá "buén cuidado" de no pasar frente a la casa del que ha sido su víctima.

El piano, a los dos días, está más desafinado que antes y con más ruidos que si tuviera escape libre... por suerte no se ha inventado aún.

¿Qué remedio podría instaurar señor Edwards para extinguir esta plaga?

¿No existe en Chile una Asociación de Afinadores de Pianos que vele por el prestigio de los que en realidad lo merecen?

Dijo a su buen criterio este delicado problema.

Lo saluda su Affm. y SS. E.S.

Luis Villegas Urzúa.

Corresp. de LA NACION.

Respuesta:

Primera vez que oigo un caso de que una persona de confianza tiene conocimiento excesivo de peso poco inflación, conducción rápida y descuidada ruedas no alineadas, mal equilibrio de la carga; 2) Substitución del neumático primitivo por otro comprado en "cachureos" a fin de que el dueño pueda adquirir uno nuevo y seguir usando el anterior; 3) Inutilización deliberada de los neumáticos, tirándolos o cortándolos, para obtener otros nuevos.

Los extranjeros nos venden mercadería; nosotros la afiamos y la aceitamos... para sacarnos el bolsillo. Muy ingenioso.

J. E. B.

La semana en los frentes

BATALHA DE CATANIA.—

En nuestra crónica anterior examinamos los desbarcos en Sicilia. Apuntamos entonces que la zona escogida —el cabo Passero— había sido una sorpresa para el mando italiano, que los esperaba más bien hacia Marsala. Dijimos también que esta sorpresa permitió a Montgomery apoderarse de Siracusa y dar así viabilidad a la invasión.

Terminamos pronosticando que acaso esta semana ofrecería las primeras grandes batallas en la isla.

Los hechos han venido a confirmar nuestro punto de vista, pues los últimos siete días han sido, ante todo, los de la batalla de Catania, en el Canal de Sicilia.

La batalla ha sido de gran intensidad, con ataques de los desembarcos de los puertos de Túnez y de Italia.

Los alemanes han logrado mantenerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

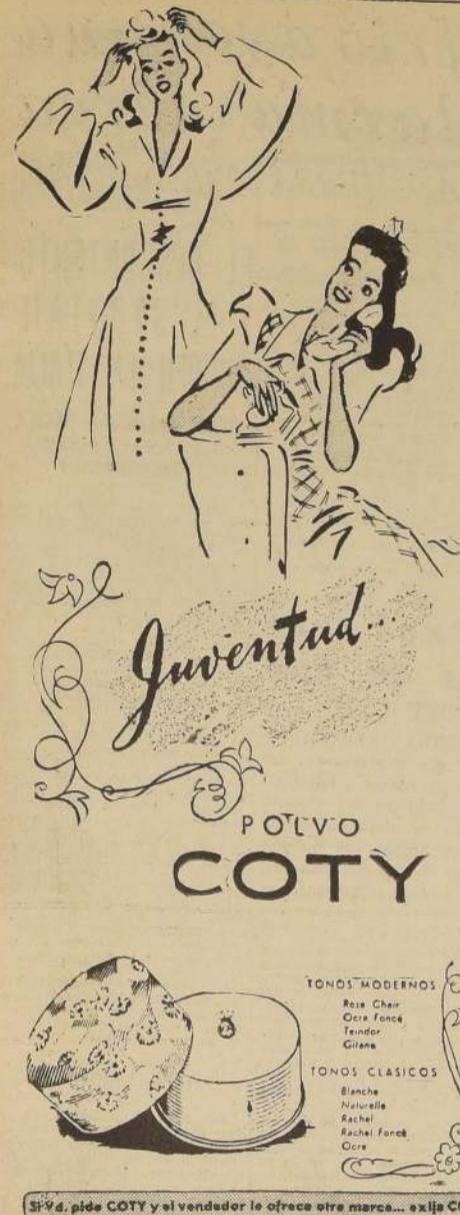
Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.

Los aliados han logrado establecerse en la isla, pero no han podido resistir por largos períodos.



*Les Petits Francais Du chili aux a
Enfants de France.*

El domingo próximo, 25 de julio, tendrá lugar la ya anunciada fiesta de los niños que todos los años el Foyer de Jeunesse Francaise organiza en los salones de la Maison de France. Los fondos que se recaigan en esta fiesta sirven para aliviar los sufrimientos de los pequeños huérfanos que se encuentran diseminados en toda Francia.

Los niños no olvidan nunca los agradables momentos que pasan en ocasiones como esas; cine, clowns, guignol, loterías, pescas milagrosas, etc.

MUSICA

LA PRESENTACION DEL PIANISTA FIKUSNY

Deliberadamente no quisimos leer ningún informe de los muchachos que nos envía la empresa Iriberry acerca de las cualidades interpretativas que distinguen al virtuoso que nos visita. De esta manera, sin prejuicios, podemos afirmar ahora que el pianista alemán Rodolfo Fikusny, deje una impresión que desde el primer momento desconcertó. Para comenzar ejecutó la Toccata en Do menor de Bach, imprimiéndole un carácter bastante moderno, es decir, como si el trozo en referencia hubiese sido escrito en nuestros días con mucho pedal y lleno de contrastes dinámicos por demás exagerados. En las Varaciones de Mozart el artista muestra más felicidad: hubo delicadeza y quadratura, en esta versión que a nuestro juicio, fué la mejor del concierto. En cuanto a la ejecución de la Sonata opus 58 de Chopin, adoleció de falta de emoción y claridad, salvo el Scherzo que fué expresado con magnífico dibujo musical.

Los trabajos interpretativos que el pianista ofreció en el resto del programa tuvieron, igualmente, características tanto adversas como favorables.

Por el momento no podemos adelantar un juicio más definitivo sobre sus condiciones artísticas hasta no oírlo en un concierto más alejado de su fatigoso viaje. Tal vez, una audición preparada con mayor reposo podría darnos una sorpresa agradable.

ESCUELA DE COROS Y ARTE LIRICO

Hoy jueves, a las 22 horas, deben concurrir al Teatro Municipal, todas las personas inscritas para la audición de admisión para el ingreso a la Escuela Arte Lírico de la Escuela. Esta será definitivamente la última oportunidad para rendir dicha prueba a todos los posibles que postergaron su audiencia por diversos motivos.

SEGUNDA PRESENTACION DE MARYLA JONAS

La pianista polaca Maryla Jonas, cuyo primer concierto constituyó un éxito artístico y que dio la oportunidad de interpretar varias composiciones fuera de programa, dará el viernes 23 de julio, en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas. En este concierto, dedicado a obras de Richard Strauss, se presentará la violinista Adelaida Odmonopoff, en la ejecución de la parte concertante del poema sinfónico "Don Quijote" y el violista Zoltan Fischer. "Don Quijote" se ejecutó la primera vez en el Teatro Colón por Blanca Hauser, en colaboración con la soprano Irma Munita y de la contralto Carmen Suárez, cantar el Terzeto del 3º acto de la ópera "El Caballero de la Rosa". Completan el programa el poema sinfónico "Don Juan" y la "Danza de los Siete Velos" de la ópera "Salomé".

Son pocas las localidades que quedan en venta en la boletería del Teatro Municipal.

Los Provincianos. Elena Moreno y otros.

CONCIERTO DE MUSICA FOLKLORICA

El Instituto de Extensión Musical con el propósito de hacer profundas investigaciones sobre el folklórico chileno, ha organizado una serie de conciertos en los que tomarán parte los conjuntos más representativos con que cuenta nuestro país. Y para que estas investigaciones tengan una importancia más amplia, el Instituto les ha invitado en las series de conciertos de Música de Cámara que se ejecutan semanalmente en la Sala Cervantes. El primer concierto de esta serie, se efectuará el viernes 24 de julio, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, con los artistas: Carlos Pereira, Silvia, Carlos Lavín, Carlos Isamitt y Jorge Urrutia. Será presentado al público el próximo lunes 26, a las 18.30 horas en el actuaron diversos conjuntos bien conocidos, afamados entre los que se destacan las

EN EL ROTARY CLUB —

Celebró a mediodía de ayer su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltd. Luego de saludar a las visitas y rotarios de otros Clubs, entre los primeros de los cuales se encontraba la distinguida recitadora argentina señora Berta Singerman, el presidente señor Fontecilla hizo un saludo especial a la nación hermana de Colombia con motivo de su reciente Aniversario Patrio, saludó que extendió a la persona del socio don Pablo Castillo, de nacionalidad colombiana.

El Prosecretario don Luis Menchaca Lira dió lectura al informativo semanal, en el que rindió un sentido homenaje a la memoria de la señora Rosa Viteri Huerta, hija del Embajador de Ecuador don Homero Viteri La Frone, tan estrechamente vinculado al Rotary Club de Santiago.

Ocupó más tarde la tribuna rotaria el socio don Armando Hamel, quien desarrolló una interesante charla sobre la Asamblea de Rotary Internacional celebrada recientemente en Montevideo, conjuntamente con el 25º aniversario de la Fundación del Rotary Club de esa ciudad, el más antiguo de Sud América.

Más tarde el señor Hamel habló sobre una interesante actividad rotaria en torno de las relaciones internacionales, mediante la celebración de reuniones periódicas destinadas a estudiar problemas de esa índole.

Accediendo a generales pedidos, la artista argentina señora Berta Singerman recitó en seguida dos poemas, siendo larga y entusiastamente aplaudida.

El presidente señor Fontecilla Alcalde agradeció el brillante y gentil aporte de la señora Singerman al éxito de esta sesión y la charla llena de motivos gratos al sentimiento rotario que desarrolló el ex vicepresidente Internacional señor Hamel.

EN HONOR DE DON EDUARDO ALCAYAGA —

El próximo lunes, a las 21 horas, se ofrecerá una comida en el Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, en honor del señor Eduardo Alcayaga Solá, con motivo de hallarse de tránsito en nuestra capital de regreso de los Estados Unidos, en donde permaneció tres años perfeccionando sus conocimientos pedagógicos y de Derecho.

Las adhesiones se reciben en la Caja del bar de la mencionada institución.

EN EL CENTRO ARGENTINO —

El sábado próximo, le será ofrecido un cocktail a la señora Berta Singerman en el local del Centro Argentino.

Teniendo en cuenta que por la premura del tiempo no ha sido posible distribuir las invitaciones de estilo, se nos pide advertir a los residentes argentinos, que la demostración se efectuará a las 19 horas, rogándoseles asistencia a fin de testimoniar las simpatías con que cuenta la eximia intérprete de la palabra.

MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA —

Hoy, jueves 22, a las 18 horas, se llevará a efecto en el Salón de té Lucerna una manifestación ofrecida por las relaciones de la señora Inés Canet F., con motivo de despedir a su vida de soltera.

— Las amistades y familiares de la señora Flora Lennox y del señor Miguel Rojas les ofrecerán una comida el sábado 24 a las 20.30 horas, en el Salón de Recepciones Lucerna con motivo de despedirlos de su vida de solteros.

MANIFESTACION EN EL CLUB FEMENINO AMERICANA —

El viernes 23, a las 16 horas, se efectuará la manifestación que el Club ofrecerá en honor de las señoras: Ana de Maffioletti, Ana de Vargas. Se invita a las socias, simpatizantes y amigos. Las adhesiones se reciben en la Secretaría del Club Mac Iver 246.

MAÑANA FESTIVAL STRAUSS

Interés ha despertado en el público el festival de abono que dirigen el maestro Alberto Martínez en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas. En este concierto, dedicado a obras de Richard Strauss, se presentará la violinista Adelaida Odmonopoff, en la ejecución de la parte concertante del poema sinfónico "Don Quijote" y el violista Zoltan Fischer.

— Los artistas: Blanca Hauser, en colaboración con la soprano Irma Munita y de la contralto Carmen Suárez, cantar el Terzeto del 3º acto de la ópera "El Caballero de la Rosa". Completan el programa el poema sinfónico "Don Juan" y la "Danza de los Siete Velos" de la ópera "Salomé".

Son pocas las localidades que quedan en venta en la boletería del Teatro Municipal.

Los Provincianos. Elena Moreno y otros.

BELLAS ARTES

IGNACIO BAIXAS HARA UNA EXPOSICION DE ACUARELAS

Para el lunes próximo se anuncia en la Sala de Arte del Banco de Chile la inauguración de una interesante exposición de acuarelas originales del notable pintor español Ignacio Baixas, concebido en nuestros círculos como el mejor de los acuarelistas que laboran actualmente en el país.

Las acuarelas de Baixas se han hecho famosas por la belleza de sus motivos donde se observa junto, a una técnica maestra de ese difícil arte pictórico una sensibilidad de co-

En el Hotel Carrera.

Al dinner-dansant que sus amigos ofrecieron en honor de la señora Hortensia Salas Muñoz y de don Fernando Marañón González, para despedirlos de su vida de solteros, realizado en el Roof Garden del Hotel Carrera, asistieron las siguientes personas:

Mr. Edwin D. Ford Jr., Mrs. Elvira Gertrude Fontenelle, señora Matilde Guevara de Arredondo, señor Osvaldo Renfro, señor Luis Alemparte, señor Oscar Del la Cruz Toledo y señora Olga Varela de la Cruz, señoras Mary Ainslie, Florence Metcalfe de Campers, señora Juan Terrazas de L. y los señores Daniel Reyes, Rafael Salas Muñoz, Jorge Jarry, Eduardo Donoso, Raúl Castañer, Ignacio Achurra, Alfredo Ríos Ruiz, Fernando Lasso, Guillermo Julio Zavala, Alberto Serrano, Osvaldo Junemann, Patricio Hudson H. W. Potter, Eugenio Vicuña, Ricardo Cano y Piquer Edmundo Sánchez, Rosaura Salas, Rodrigo Aburto, Raúl Fuentelba, doctor Armando Illanes, Osvaldo Lois, comandante don Luciano Julio Aguirre, Jorge Rivera, Edisson Otaiza Molina, Osvaldo Cáceres, Mariano Héctor Recuaut, Manuel Hertz Aracena, Ramón Cortés, Aristides Agüller y Jorge de la Cruz Toledo.

Admiraron Mr. and Mrs. Lemmon Devenish, Luis María Carvajal, señora Lucy Williams, Arnoldo González Smith y señora Manuel Aranguiz, Manuel Palacios, doctor Osvaldo Diaz Velasco y señora Mercedes Mardones de Diaz Veasco. Manuel Aguirre Geisse, doctor Eliseo Otaiza Molina, Jorge Gazzmán, Irene Fornes, Isabel Silva, Arlette Irigoyen, Blanca Senn, Irma Varela O-

Consejo de Guerra del Pacífico pasó revista a la lucha

WASHINGTON, 21. (U. P.) — El Presidente Roosevelt, pasó en revisión con el Consejo de Guerra del Pacífico los acontecimientos del Pacífico desde su última reunión, hace algunas semanas.

Mr. T. V. Soone de China dijo que el Presidente Roosevelt había informado sobre las perdidas navales y terrestres que mencionó que no había ninguna que no hubiera sido anunciacada interrompiendo sobre cuándo terminaría la guerra. Mr. Soone dijo: "es lo que todos nos pre-guntamos".

PORTUGAL

MURIO MINISTRO DE EE. UU. EN LISBOA

LISBOA, 21. (U. P.) — Debe existir Mr. Bert Fisch, Ministro de Estados Unidos en Portugal, a la edad de 68 años.

Desempeñaba el cargo como Ministro embajador desde marzo de 1942, cuando fue Ministro norteamericano en Egipto hasta 1939 y desde esa fecha hasta 1941 en Arabia Saudita. Presidió la delegación norteamericana a las conferencias de Montreux, Suiza, en abril y mayo de 1937.

CIA. CHILENA VIAJES Y TURISMO

GERENCIA: MONEDA 930 — CASILLA 2368 — SANTIAGO

Desde el 1.º de Agosto próximo atenderá — en combinación con los FF. CC. Buenos Aires al Pacífico — Cia. de T. Expreso Villalonga de Buenos Aires —, Villalonga-American Express de Buenos Aires —, Cia. Internacional Transportes Automóviles

"C. I. T. A."

la venta de pasajes internacionales — vía cordillera directos desde Santiago, Valparaíso y Los Andes hasta Mendoza-Córdoba-Rosario y Buenos Aires con sus asientos numerados en vagones de primera clase. — Pullman y Dormitorio. — También hará los despachos directos de Equipaje-Encomiendas y Carga con Precios de Seguridad.

JORGE LAWRENCE T.
ex Gerente Cia. Ch. de T. Expreso Villalonga

C. I. V. I. T.

ROBERTO DAGNINO
ex Gerente y Apoderado Panagra y Grace & Cia. (Chile) S.

Santiago — Los Andes — Valparaíso — Osorno — Puerto Varas

Documento sobre De Gaulle será tratado en C. de los Comunes

LONDRES, 21. (U. P.) — El Primer Ministro Churchill reveló en los Comunes que el personalmente había redactado el documento que puntualizaba la opinión del Gobierno británico en cuanto al General De Gaulle pero que declinaba discutir la materia a menos que fuera en sesión secreta.

Mr. Churchill dijo: "Tomo yo la responsabilidad por este documento cuyo texto fué personalmente redactado por mí. Es esto lo que yo quería comunicar y no estoy dispuesto a discutirlo en otra forma que en sesión secreta, y aun entonces, si existe el deseo general de la Cámara".

La declaración de Mr. Churchill respondió a la interrogación de Mr. Boothby quien pidió a Primer Ministro una contestación sobre las referencias hechas al documento que el presidente de Estados Unidos (Apparentemente Mr. Boothby se refirió a un reciente artículo aparecido en la revista norteamericana "News week" en el cual se afirmaba que Mr. Churchill en una declaración confidencial había condonado pretendidos sentimientos anti-aliados de De Gaulle atrubuidos a tendencias "prefascistas" del Jefe de los franceses combatientes).

Mr. Boothby preguntó si Mr. Churchill no pensaba que los ataques continuados no habrían de ser perjudiciales de la prensa contra De Gaulle y si Churchill estaría preparado a emplear su influencia en Estados Unidos para aumentar en lugar de disminuir el prestigio del Comité Nacional Francés.

Mr. Churchill dijo: "No estoy preparado para discutir esta materia en otra forma que en sesión secreta".

Aneurin Bevan preguntó por qué la prensa de Estados Unidos podía publicar tales documentos mientras los Comunes se veían obligados a discutir en sesiones privadas. Mr. Churchill dijo que su discusión dentro de la Cámara era resultado una brecha de confianza depositada en él en su caso. Cuando esto sucede en un país extranjero, seguramente siente alteración alguna en el curso de nuestra acción, necesaria".

Este documento lo firman once oficiales y suboficiales, cuatro conscriptos, cuatro escritores, y cinco ex diputados al Reichstag, incluyendo Wilhelm Pieck ex dirigente comunista y Secretario del Comintern.

"Pravda" publicó un fascíl del manifiesto en idioma alemán con todas sus firmas.

ACEITE LA REINA

es de producción uniforme y de sabor parejo

Su transparencia — signo de calidad — se observa en su envase de vidrio.

ACEITE

LA REINA

BRILLANTES, FERNALEZAS, ZAFRILLOS, OBJETOS DE ORO, PLATINO, PLATA.

TAMBIEN BOLETOS DE EMPERO, CANTIDAD

PAGANDO COMO NADIE

AV. BDO. O'HIGGINS 857

PLANCHAS DE COBRE

0.8, 0.9, 1.-, 1.25 y 1.50 m.m.

PARA ENTREGA

INMEDIATA

SOC. DE IMPORTACION Y EXPORTACION LTDA.

CASILLA: 9259 FONOS: 81164-60664

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

CIA. DE T. EXPRESO VILLALONGA DE BUENOS AIRES

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS DE BUENOS AIRES

CIA. INTERNACIONAL TRANSPORTES AUTOMOVILES

"C. I. T. A."

Tienen el agrado de comunicar que desde el 1.º de Agosto próximo, sus representantes en Chile será la

CIA. CHILENA VIAJES & TURISMO LTDA.

C. I. V. I. T.

JORGE LAWRENCE T. — ROBERTO DAGNINO

SANTIAGO — LOS ANDES — VALPARAISO

SEA PREVISOR</

Enna fué tomada por los aliados; ocupada más de la mitad de Sicilia

AVANCE NORTEAMERICANO HACIA PALERMO

SERIA INMINENTE LA CONQUISTA DEL PUERTO DE CATANIA

INGLESES ESTAN REDUCINDO SUS DEFENSAS

ARGEL, 21. (U. P.) — Tres poderosas columnas aliadas que avanzan a través de la Sicilia central y sur han tomado ya, el centro geográfico y de comunicaciones de la isla, quedando así más de la mitad de los 25.000 kilómetros cuadrados del territorio siciliano en manos de los invasores aliados. El Octavo Ejército británico, durante un período de seis días ha seguido librando la más sangrienta batalla de la campaña al sur y este de Catania, contra fuerzas blindadas alemanas.

La batalla ha completado la división de las fuerzas del Eje en Sicilia, y las tropas norteamericanas en la mitad occidental de la isla se encuentran ahora bajo la amenaza de ser atrapadas, pues una de las columnas norteamericanas que avanzan en dirección a la ocupación de Enna avanza ya sobre Palermo, 90 kilómetros al noreste.

ALEMANES DEFENDERAN LA LINEA DEL MONTE ETNA

La impresión general en el cuartel general de Eisenhower, es que la campaña en la parte occidental y meridional de la isla habrá terminado en los próximos días más, y que el único centro posible de resistencia prolongada se encuentra en el sector nororiental, que el general Eisenhower ha denominado "la línea del Monte Etna".

Eisenhower, quien acaba de regresar de una visita al frente, dijó hoy a los correspondientes que los alemanes están llevando algunos refuerzos al extremo norte de Sicilia desde Italia.

"El enemigo, aparentemente, se propone resistir la invasión a lo largo de la línea del Monte Etna, en la península nororiental de la isla," dijo.

"Debido a la naturaleza del terreno y a la posición de las fuerzas aliadas, no es probable que el Octavo Ejército, junto con fuerzas canadienses, es de encarnizada lucha, con avances generalmente lentos. El Séptimo Ejército norteamericano está efectuando un avance más o menos rápido a través de una resistencia más débil."

Recalcó que los alemanes están presentando una resistencia mucho más decidida que los italianos.

Mientras el avance aliado ha seguido progresando inexorablemente la fuerza aérea castigó ferocemente los restos de las comunicaciones del Eje en Sicilia y bombardó aeródromos del continente continental italiano de Cefalú. No hay actividad aérea alguna en Sicilia, y muy escasa en el sur de Italia.

SICILIA DIVIDIDA EN DOS PARTES

La ocupación de Enna, ciudad sitiada en un cerro en forma de herradura, ha sido la culminación de una serie de ataques de las columnas norteamericanas y una canadiense. Las pintorescas tropas marroquíes francesas, llamadas "goumés" también tomaron parte en el avance aliado, que se extendió sobre todo dentro del sector norte y sur.

Entre tanto, informaciones llegadas de Roma y otras capitales europeas declaraban que han sido reanudados los esfuerzos tentativos a proclamar a Roma como capital italiana. Los alemanes que estaban asentados en Roma hace más o menos un mes, pero el Estado Mayor Italiano evitó la discusión según se cree porque el mal estado de salud de Mussolini exigía largos períodos de descanso; por lo que fueron retardadas las decisiones de tan grande importancia militar.

Se ha dicho que el tema de declarar ciudad abierta a Roma ha sido bien acogido en muchos círculos de Roma. Incluso, al propio Vaticano y se han hecho conjeturas que la iniciativa en este sentido puede ser tomada por estadistas irlandeses o españoles.

Una víspera de la victoria, los refugiados fui librados por las tropas italianas y alemanas para defender a Enna y ganar tiempo para la retirada de sus fuerzas hacia el extremo nororiental de la isla, donde Messina, la capital misma es hoy el principal punto de las fuerzas aliadas.

Entre las fuerzas que retrocedían figuraían dos divisiones blindadas enemigas.

La columna norteamericana que avanza sobre Palermo ha paralizado ya las comunicaciones del Eje en la zona situada al noreste de Enna y Lercara, y no hay indicio alguno de que las fuerzas italianas de los distritos de Palermo y Trapani están realizando esfuerzos por escapar hacia el este.

CATANIA SERA TOMADA DE UN MOMENTO A OTRO

Mientras las naves de guerra británicas cañoneaban la linea costera desde un punto situado al sur de Catania, hacia el norte hasta Messina, Catania misma es hoy el destino de "los otros tres lados", según despachos del frente que decían que su caída se esperaba de un momento a otro.

Aparentemente, las dos columnas de cerco desplazadas por el general Montgomery, alrededor del norte de la ciudad estaban comenzando a atacar, en tanto que las tropas canadienses que avanzaban por el flanco izquierdo del Octavo Ejército estaban también acorralándose para el asalto final.

RENIDA LUCHA EN LOS ARRABALDES DE CATANIA

Las llamas devoraron al sur de Catania, están ahora casi enteramente en manos del Octavo Ejército y el terreno está sembrado de cadáveres de alemanes y tanques del Eje. Se lucha violentamente en los arrabales de Catania, mientras se arrojan bombas a las fuerzas terrestres de la Luftwaffe, además de los paracaidistas, en los sangrientos combates de las afueras de Catania. Un despliegue del frente expresaba que en un momento en que los alemanes una batería de howitzers alemanes montados en una casamata subterránea, controló al Octavo Ejército durante cinco horas, hasta que quedó vivo un solo alemán, y posteriormente se había combatido entre las fuerzas de tierra de la Luftwaffe. Las defensas nazis de los alrededores de Catania han sido descriptas como formidables, pero están siendo batidas por los aliados por los ataques británicos por tierra, mar y aire. Algunas de las defensas alemanas se componían de casamatas extremadamente bien construidas, con murallas de cerámica de un metro y medio de espesor, y tienen un sistema de casamatas del camino costero que lleva a Catania. Muchas de ellas fueron subidas, bajas a los aliados antes de ser destruidas.



La presente fotografía muestra a un grupo de soldados norteamericanos recién desembarcados en una playa de Sicilia, apresurándose a tomar sus posiciones de combate y proseguir su avance hacia el interior. — Al fondo algunos carros de asalto se disponen a entrar en acción.

NUEVAS HUELGAS EN FABRICAS DE LA ZONA NORTE DE ITALIA

MANIFESTACIONES EN FAVOR DE LA PAZ EN VENECIA, MILAN, TURIN, FLORENCIA, BOLOGNA Y TRIESTE

MADRID, 21. (U. P.) — Según informaciones recibidas en Vichy han ocurrido nuevas huelgas en las fábricas de toda la zona norte de Italia, especialmente durante las jornadas nocturnas. Afirman que las plantas eléctricas, tanto de alumbrado como de energía, han sufrido actos de sabotaje.

También se ha sabido que numerosas reuniones pro paz se realizaron ayer y anoche en Venecia, Milán, Turín, Florencia, Bologna y Trieste, de las cuales la policía y los camisas negras fascistas se desentendieron en absoluto, lo que ha causado sorpresa. Se ha afirmado que el aumento en la población en la tumba del Papa Pío IX en la Basílica de San Lorenzo no fue alcanzada por los efectos del bombardeo de Roma.

Según los informes que se han podido conseguir, el Gobierno italiano, que se reunió con Hitler, y que sólo se reunió con él más tarde. Afirman que la reunión fue breve y que fueron examinados apresuradamente todos los informes reunidos anteriormente por los respectivos jefes de estados ma-

debil.

Recalcó que los alemanes están presentando una resistencia mucho más decidida que los italianos.

Mientras el avance aliado ha seguido progresando inexorablemente la fuerza aérea castigó ferocemente los restos de las comunicaciones en la parte nororiental de la isla, sin encontrar oposición del enemigo. En el noreste de Sicilia fueron bombarderos viendo la orden de ataque de la base de Partinico y Alcamo

ENTRETIENOS, informaciones llegadas de Roma y otras capitales europeas declaraban que han sido reanudados los esfuerzos tentativos a proclamar a Roma como capital italiana. Los alemanes que estaban asentados en Roma hace más o menos un mes, pero el Estado Mayor Italiano evitó la discusión según se cree porque el mal estado de salud de Mussolini exigía largos períodos de descanso; por lo que fueron retardadas las decisiones de tan grande importancia militar.

Se ha dicho que el tema de declarar ciudad abierta a Roma ha sido bien acogido en muchos círculos de Roma. Incluso, al propio Vaticano y se han hecho conjeturas que la iniciativa en este sentido puede ser tomada por estadistas irlandeses o españoles.

Entre tanto, informaciones llegadas de Roma y otras capitales europeas declaraban que han sido reanudados los esfuerzos tentativos a proclamar a Roma como capital italiana. Los alemanes que estaban asentados en Roma hace más o menos un mes, pero el Estado Mayor Italiano evitó la discusión según se cree porque el mal estado de salud de Mussolini exigía largos períodos de descanso; por lo que fueron retardadas las decisiones de tan grande importancia militar.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte de Nápoles, el domingo en la noche, dejando en esa zona, por lo menos, 30 incendios. Los aeródromos de Capo di Chino, cerca de Nápoles, también fueron atacados. Se tropezó con muy poca resistencia.

Una gran fuerza de bombarderos aliados de la R. A. F. A. atacó el aeródromo de Agnone, al norte

Se estrecha el cerco en torno a las fuerzas alemanas en Orel

ALREDEDOR DE CIEN CENTROS POBLADOS FUERON RECOBRADOS

MOSCÚ, 21. (U. P.) — Las sorprendentes fuerzas del Eje encerraron alrededor de la saliente de Orel continuaron retrocediendo sobre dicha ciudad desde el sur, norte y este, quedando encerradas esta noche sobre un sector muy pequeño que incluye las tropas rusas otros seis a quince kilómetros en esas direcciones, y quedando a 15 kilómetros al norte, en Zolotovka, 18 kilómetros al este en Zolotovka, y una distancia casi igual desde el sur de la ciudad de Orel propiamente.

A rededor de cien localidades fueron ocupadas en este avance después de ser vencidos violentos y desesperados contraataques del enemigo, quienes perdieron 77 tanques y 131 aviones y las muchas formaciones que lanzaron con el propósito de contener el avance del

enemigo.

En esta forma, los brazos del movimiento de tenazas dirigido por Tschitscherine se cierran rápidamente sobre Orel, reduciendo a importante localidad de Stukovka, a ocho kilómetros al norte de Orel, ferrocarril de Orel a Bransk y a unos 50 kilómetros al noroeste de Orel, los alemanes han quedado prácticamente neutralizados dentro de la saliente ya que dicha vía es la última que disponen para su retirada o el envío de re-

fuerzos.

Al norte de Belgorod continúo el avance soviético, a pesar que la resistencia enemiga se hizo más violenta en los últimos 24 horas, según se cree porque Hitler ordenó a la Wehrmacht detener la ofensiva rusa a cualquier costo.

En cuanto al nuevo frente de batalla en la zona de Izum, al sureste de Kharkov y al sureste de Belgorod, la gran ofensiva alemana fue también vencida en varios puntos, mejorándose las posiciones de los atacantes.

LA LUCHA EN EL SECTOR DE OREL

Las más impetuosas arremetidas del Ejército Rojo se centraron al este y al norte de Orel, donde las puntas de lanza blindadas avanzaron con varias líneas de defensa del enemigo hasta llegar a las principales posiciones exteriores de la ciudad, a 15 y 18 kilómetros, respectivamente. Tanto en esa dirección como por el sur, los ataques de artillería, que siguieron a las formaciones de tanques, "limpiaron" la retaguardia y ampliaron las brechas preparadas para el asalto final.

Algunos despachos llegados del frente indican que, notándose ya la escasez de tanques e infantería del enemigo para contener los continuos ataques, los alemanes dieron una decisión en futuro y cercano, quizás si a fines de la semana; el problema del comando enemigo es ver si puede evacuar las fuerzas oportunamente para evitar el encierro total dentro del bolsillo de Orel que sería similar al de Stalingrado; o lanzar a la infantería en un ataque frontal para contener el avance e impedir que se ciernen las tenazas soviéticas sobre ellos. Esta última alternativa es muy dudosa ya que está claro que con sus ataques convergentes los ejércitos rusos consiguen dando cuenta de todas las reservas que los alemanes han dejado hasta ahora.

Los alemanes fueron desalojados de todos las defensas intermedias principales que entrelazaban esas ciudades, y esta noche se aferran desesperadamente a las altas

Varias penetraciones rusas en Orel admite Radio Berlin

AHORA HABLA DE "BATALLA DEFENSIVA DE VERANO"

LONDRES, 21. (U. P.) — A los pocos minutos de conocidas el comunicado soviético de esta noche, el comentarista militar de Radio Berlin expresó que "las tropas del Ejército Rojo habían conseguido varias penetraciones en el sector de Orel, 'a pesar de sufrir elevadas pérdidas'; a remolque, dijo, como siempre en estos casos, que mediante contrataques las fuerzas alemanas habían anulado tales penetraciones.

Las vagas informaciones de la situación en el frente ruso no fueron aclaradas por un breve comentario hecho por el capitán Ludwig Sertorius, comentarista militar de Transocean, quien sostuvo que los alemanes habían provocado a sabiendas la "superofensiva" soviética, haciendo caso a una trampa y permitiéndoles limitadas penetraciones; con ello el Sertorius, se obliga a los rusos a agotar su potencial bélico, "que es el plan principal del alto mando alemán". En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los alemanes perdieron 133 tanques, y desde el 5 al 19 de julio perdieron un total de 4.827 de dichas unidades por la acción del enemigo, tropas de asalto y artillería antiaérea. Los rusos perdieron además en ese periodo 2.210 cañones y 1.080 lanzamisiles, que fueron destruidos o capturados a doble alianza. En esta forma, explicó Sertorius, el avance ruso en Belgorod no fué en realidad otra cosa que un "ajuste" del frente alemán.

El parte del mediodía dió por rechazados todos los ataques soviéticos en los diferentes sectores en que se libra la "batalla defensiva de verano", y dedico un largo párrafo del mismo a enumerar las bajas sufridas por los rusos.

Según dicho parte, ayer los ale

El Senado estudia el informe sobre enajenación de tres naves mercantes

AYER SE CONSTITUYO EN SESION SECRETA PARA DISCUTIR EL INFORME DE LAS COMISIONES UNIDAS.— HOY HABRA DOS SESIONES

El Senado se constituyó ayer en sesión secreta para considerar el informe de las comisiones unidas de Defensa Nacional y de Hacienda, sobre la enajenación hecha por el Presidente de la República a favor de la propuesta de venta de tres naves mercantes al Gobierno de Estados Unidos.

Según informaciones que se han filtrado, el informe de las comisiones unidas, consulta varias restric-

ciones para el manejo de los seis millones de dólares que pagará Estados Unidos por los vapores "Aconcagua", a fin de que ese precio sea íntegro. Los vapores "Copayapu" y "Aconcagua" se adquirieron en la adquisición de otras naves que vengan a reemplazar a los que ahora son objeto de venta. Estas naves fueron vendidas a Estados Unidos en la sesión del Senado, mediante una proposición para que el precio sea pagado en oro metálico.

Ambos asistirán los Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional.

LA CAMARA POSTERGO EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ESTE APLAZAMIENTO TIENE POR OBJETO PERMITIR A LOS DIPUTADOS EL ESTUDIO DEL INFORME DE COMISION. — SE INSTITUYO EL "DIA DE LAS AMERICAS". — MATERIAS TRATADAS EN SESION DE AYER

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados, debió entrar al estudio de la información de las Comisiones de Constitución y de Justicia, sobre el proyecto de reforma constitucional. Como se sabe, la discusión principal de ese proyecto consistió en restituir a la Cámara de los diputados el poder de formular una sesión especial igual que los Parlamentos de los demás países americanos que han adherido a esta iniciativa.

TIENEDOS DEL PERSONAL DEL TRABAJO

Fué aprobado el proyecto que establece el pago de trienios para el personal de los servicios del Traba-

jo y para el que trabaja en la Justicia. **PROFESSION DE PRACTICANTE**

Fué rechazada la modificación del proyecto que establecía la obligatoriedad de rendir examen para obtener el título.

DEPOSITOS DE LICORES

La Cámara aprobó un proyecto de acuerdo para pedir al Ministerio de Hacienda que establezca un régimen bajo la presidencia del ministro Juventino Asensio Carrasco, con numerosas asistencias de asambleas.

Se designó a los señores Santiago Quenza Silva y Luis A. Gutiérrez como miembros delegados ante la Comisión de Proyectos de la Cámara.

Se estableció en la Cámara la fecha de 25 del presente, quienes actuarán en conjunto con los Delegados titulares ante la Directiva del Partido Radical.

Con motivo de la Concentración Provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Con la solemnidad de estadio, presidente como radical activo, el señor Juan Agustín Álvarez.

Previo informe de la Comisión Electoral respectiva, acordó la Asamblea el día 10 setiembre de 1943, nuevos postulantes en trámite Reglamentario de Municipios.

Se encargó la asistencia de los 30 residentes del 1, 2, 3 y 4 distritos de la provincia de Santiago.

Resolvió la Cámara para el viernes 23 del presente, a las 18:30 horas, a todos los secretarios de cultura y propaganda de las 10 secciones de Santiago. La Cámara aprobó la legislación para la creación de un anexo para el víspera de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor, don Luis Cofre M., se guardó un mililitar silencio, asimismo, una veintena de personas se dirigieron a sus casas para informarles que se llevaría a efecto el domingo 25 de agosto, a las 10 horas.

Con motivo de la concentración provincial del domingo 25 del actual se acordó suspender la sesión ordinaria que corresponda celebrarse ese día.

Asamblea Radical de la 4 Comuna.

Esta Asamblea en su última reunión acordó aprobar el informe del corregidor,

COMERCIANTES MINORISTAS CERRARAN SUS NEGOCIOS HOY A LAS 14 HORAS

CONCURRIRAN A UNA CONCENTRACION EN EL CAUPOLICAN, DONDE TRATARAN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COMISARIATO

Hoy, a las 14 horas, cerrará todo el comercio minorista de la capital, el cual abarcará los establecimientos de abarrotes, carnicerías, puestos, varios almacenes verduleros, fábricas, carbonerías y depósitos de vinos y licores, etc. Este cierre se hará con el fin de que los comerciantes minoristas concuerren a la concentración a que han sido convocados por sus dirigentes en el Teatro Caupolicán, donde se tratará la situación creada con la intervención del Comisariato General de Chile y la clausura de 800 negocios minoristas.

BUNSTER CARMONA Y D. LUIS DOURTHE FUERON LARGAMENTE CAREADOS

Desde ayer ya empezó a adquirir especial importancia el proceso que instruye el ministerio sumariante a Mariano Bunster Carmona por falsificación y estafa en documentos mercantiles y bancarios.

Diversas situaciones cumplió durante todo el día de ayer el señor Silva Fernández, destinadas a dilucidar las irregularidades denunciadas a la Justicia ordinaria por el Banco Central de Chile y otras instituciones similares.

En la mañana, los peritos cadastrales señores Oteiza, Larraín, Pinto y Undurraga, comparecieron al tribunal con el objeto de hacer entrega al Ministerio sumariante del informe definitivo sobre peritajes practicados a diversos documentos. A estas personas se les solicitó nuevas informes a practicar en algunas de nuevamente antecedentes.

Posteriormente, el Ministerio sumariante acompañado del abogado del imputado, Bunster Carmona, visitó al rey en su celda de la cárcel, sometiéndolo a un exhaustivo interrogatorio.

A su salida del tribunal, el señor Guillermo Fuentes Ramos,

se negó a formular declaracio-

nes a los periodistas sobre el carácter del interrogatorio absorbido por su cliente.

El virtúe de que mañana venía el plazo legal para resolver sobre la situación de Bunster Carmona, llevó a su incomunicación, el Ministro sumariante, quien en su incógnito, se presentó a la Biblioteca Nacional, la señora Alicia Carreño, de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile. Además de la aprobación de los Estatutos — objeto principal de la Asamblea — se trataron varios otros asuntos de interés primordial para la marcha de la Asociación. Se encabezó la asistencia a todos los bibliotecarios del país.

Levantó, sobre la vereda. Inmediatamente de ocurrido el accidente los ocupantes del coche del señor García Leal fueron conducidos a la Posta Central, donde recibieron los primeros curamientos a sus heridas. Los ocupantes del coche del señor Gildemeister, como también este último resultaron ilegibles.

Al sitio del accidente concurren el intendente, el coronel Pérez y el Departamento del Tránsito, quienes lograron establecer rápidamente la responsabilidad del conductor del coche de la firma Gildemeister, tanto por la huella dejada en el pavimento y que abarcó un espacio aproximado a los veinte metros, como por el hecho de no observar el principio reglamentario de circular en la mano izquierda. Por otra parte, se estableció que el coche del doctor García Leal viajaba a excesiva velocidad, como quería que se había puesto en marcha a sesenta metros de la lugar del accidente. Los antecedentes de este trágico fueron puestos en conocimiento del 6.º Juzgado del Crimen por la Tenencia Italia de Providencia.

Ayer, a las 10 horas, ocurrió un choque de graves proporciones, entre el coche del doctor García Leal y el de la calle Maule y Antonio Maura esquina de Miguel Claro, a raíz del cual resultaron heridos el doctor señor Lucio García Leal, su esposa la señora Cristina Weber y la señora Ana María, una dama que iba a su lado. Los ocupantes del coche del doctor García Leal viajaban a excesiva velocidad, como quería que se había puesto en marcha a sesenta metros de la lugar del accidente. Los antecedentes de este trágico fueron puestos en conocimiento del 6.º Juzgado del Crimen por la Tenencia Italia de Providencia.

Casi todos los informes emitidos, reconociendo de rechos a quienes no los tenían, inventando requisitos y haciendo aparecer como probados antecedentes que los propios interesados no tenían, ni acompañaban.

Hace presente que los informes del señor Vélez, que servían de fundamento para la dictación de los respectivos decretos supremos, contenían irregularidades tan graves como la de presentar como peticionarios a personas ficticias, cuyas solicitudes aparecían con firmas escritas a máquina o simplemente sin firma. Afirma que esta "verdadera máquina infernal" para repartirse las tierras de Magallanes se extendía hasta la Contraloría General, repartición que no cumplió con su misión de fiscalizar la procedencia y legalidad de esos decretos.

Expresa que en 1939, siendo Ministro de Tierras, le correspondió conocer de todas estas irregularidades, y que después de obtener informes técnicos expedidos por el Consejo de Defensa Fiscal y por una comisión especial presidida por un ex Ministro de la Corte de Valparaíso, hubo de decretar la derogación de los anteriores decretos de arribo de tierras en Magallanes; medida que motivó una acusación constitucional ante el Senado, acusación que en definitiva fue desestimada por esta Corporación.

Agrega que en la Comisión del Senado que estudió los fundamentos de la citada acusación se dieron a conocer en forma fidedigna antecedentes tan graves — como adulteración de decretos de concesión y falsificación de las iniciativas de la firma del Presidente Alessandri — que, por estimarse que constituyeron delitos comunes, fueron objeto de una denuncia criminal. Anota que este proceso se instauró en julio de 1939, o sea, hace cuatro años y que de él han conocido ya cinco jueces en lo criminal, de los cuales cuatro han sido Ministros de Corte especialmente designados para este efecto.

Se extraña de que, al cabo de cuatro años, el proceso se halle aún en estado de sumario y de que los presuntos delincuentes no sólo gozan de absoluta libertad, sino que, aún más, continúan ocupando cargos de confianza en la Administración Pública.

Dada la gravedad de la situación que denuncian que se encuentran comprometidos los intereses del Estado y de la colectividad y en tela de juicio la conducta de altos funcionarios, opina que los legisladores deben preocuparse de reformar las leyes vigentes para que los culpables reciban alguna vez la sanción que merecen, o bien, si no se trata de defectos legales, crea que corresponde al Ejecutivo adoptar las medidas necesarias para depurar la administración de justicia. No se explica cómo la Justicia permite que estos delitos, que han causado tanto escándalo, queden en la impunidad; y si esto ha ocurrido con un proceso en que han intervenido Ministros de Corte — dice — puede presumirse lo que pasa con los demás que no han tenido esta suerte.

Da a conocer que, en informe del Consejo de Defensa Fiscal, de agosto de 1942, se reconoce la necesidad de sancionar a esos funcionarios, pese a lo cual y una petición expresa formulada en tal sentido a S. E. el Presidente de la República por el ex Ministro de Tierra don Pedro Poblete, aquellos funcionarios continúan ocupando cargos de confianza: privilegio que contrasta — dice — con la situación de empleados modestos que no tienen padrinos políticos en quién apoyarse.

Declara que si el Gobierno tiene interés en conocer todos los antecedentes de este escándalo, cuenta para ello con elementos respetables de información, como el actual Ministro de Tierras don Alejandro Lagos, que fué Intendente de Magallanes y que está al cargo de todo lo sucedido.

Estima conveniente que estas observaciones se tomen en cuenta al estudiarse la nueva legislación sobre tierras magallánicas para evitar que se repitan estas anomalías e irregularidades.

Espera que el Gobierno, sin mayores dilaciones ni debilidades, haga acelerar este proceso, para que se sancione a los culpables sin perjuicio de adoptar las medidas que aconseja la prudencia respecto de elementos que desprestigian al Gobierno.

Solicita que estas observaciones sean transmitidas a los señores Ministros de Tierras y Colonización y de Justicia.

CONSULTA SOBRE VENTA DE MOTONAVES DE LA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES

A petición del señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), se acuerda destinar la segunda hora de la presente sesión a continuar el debate sobre esta materia.

PETICION DE FERROVIARIOS DE CONCEPCIÓN

El señor RIVERA pide se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación respecto de una petición que ha recibido de algunos ferroviarios de Concepción.

MELJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CONCEPCIÓN

El señor RIVERA pide se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que considere y acolia una petición que ha recibido del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción sobre esta materia.

En la segunda hora la Sala se constituyó en sesión secreta.

JUAN ECHEVERRÍA VIAL

Jefe de la Redacción

ASAMBLEA GENERAL DE ASOC. DE BIBLIOTECARIOS

La Comisión Permanente del Congreso Nacional de Bibliotecarios ha convocado a todos los bibliotecarios del país a una Asamblea General que tendrá lugar el sábado 24 del presente a las 3 P. M. en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. En esta Asamblea se propondrá a los asambleístas la aprobación del proyecto de Estatutos de la Asociación de Bibliotecarios de Chile elaborado por una comisión designada ad-hoc e integrada por el señor Samoil E. Villaseca del Archivo Nacional, la señora Alicia Carreño, de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, además de la aprobación de los Estatutos — objeto principal de la Asamblea — e tratarán varios otros asuntos de interés primordial para la marcha de la Asociación. Se encabezó la asistencia a todos los bibliotecarios del país.

EN PROVINCIAS

Se sabe que en provincias los comerciantes minoristas cerrarán sus negocios para escuchar los discursos de la concentración que serán irradiados por la Radio Cooperativa Vitalicia.

CON S. E.

Antes de las tres de la tarde dirigentes del comercio minorista se entrevistaron con el señor E. A. oulen le representaron los puntos de vista que abrigan respecto de actuación del Comisariato. Esto se dirigió al Teatro Caupolicán donde darán a conocer la opinión de S. E. sobre la materia.

letras de cambio y otra documentación recogida en la oficina de Bunster Carmona y en la residencia de su secretaria señora Fumero Moura. Se anticipa que los peritos verificados con anterioridad a estos trámites, no han dejado ninguna duda que esclata.

Chaldo a comparecer en el acto de la notificación, concurre a las 13.30 horas, el señor Luis Dourthe. Inmediatamente fue sometido al juez, procediendo a dar cuenta que el juzgado carece de su perito, Bunster Carmona ignorándose su resultado. El caso, duró alrededor de dos horas y media al término del cual, el señor Silva Fernández y personal subalterno de la policía judicial.

Para hoy ha sido notificado a comparecer el señor Augusto Smitsman, jefe de algunas leyes que fueron cobradas por Bunster Carmona, sometiéndole la falsificación de su firma.

La situación del otro detenido, decir, Maximiliano Betera, sigue siendo hasta el momento igual. En libre plática se halla en la cárcel.

En la industria de los paños, por ejemplo, se ha notado en los últimos años un notable pro-

La Sastrería Falabella ha iniciado su Liquidación de Invierno



Fachada del magnífico local que ocupa la Sastrería Falabella en Ahumada 242

greso. Las telas nacionales están compitiendo seriamente con las de más alta calidad que se obtienen de Europa o de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, muchas personas acostumbradas a vestir elegantes se han disminuido extraordinariamente no llegan. Por estas circunstancias la industria nacional ha tenido que recurrir a su máximo esfuerzo, para resumplazarse, en parte, a lo que viene del extranjero, robusteciendo así las actividades del comercio chileno.

En la industria de los paños, por ejemplo, se ha notado en los últimos años un notable pro-

greso. Los telas nacionales están compitiendo seriamente con las de más alta calidad que se obtienen de Europa o de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, muchas personas acostumbradas a vestir elegantes se han disminuido extraordinariamente no llegan. Por estas circunstancias la industria nacional ha tenido que recurrir a su máximo esfuerzo, para resumplazarse, en parte, a lo que viene del extranjero, robusteciendo así las actividades del comercio chileno.

Últimamente este prestigioso establecimiento ha iniciado su liquidación extraordinaria en todos sus departamentos, tanto de hombres como de mujeres. Las tentadoras rebajas de precios se hacen extensivas a los trajes soñados y también a la infinidad de artículos de lujo que se ofrecen en todas las secciones, pues la establecimiento es antiguo y de gran prestigio, que pueden satisfacer sus gustos de alta gama. Los precios rebajados van desde muy bajo a muy alto.

Unidad de este establecimiento es que se han establecido oportunidades para invertir sus economías provechosalemente, como igualmente a cualquiera persona que deseé hacer una útil inversión.

HAY TRES CLASES DE GARNES Y SE HA FIJADO SOLO EL PRECIO A UNA

EL COMISARIATO DEBE CONSIDERAR LA CARNE DE CONSUMO POPULAR

Hace algún tiempo el Comisariato General de Subsistencias y Precios, por medio de un decreto, fijó el precio máximo de la carne de novillo de primera clase, que se expenden al público en las carnicerías en general, a fin de eliminar todo daño a los consumidores. Se estima que el procedimiento esférico sería marcar en forma visible la clase de carnes que se venden en estos negocios, o bien fijando en estas determinadas categorías: primera, segunda y tercera.

Con respecto a esta materia, sabemos que el Director del Departamento de Subsistencias ordenó a los administradores del Matadero y Mercados Municipales hicieran cumplir la tabla de precios mencionada.

Ha llamado profundamente la atención que se ha fijado precios a la carne de primera clase y no a las de otras categorías. Ya que los datos estadísticos del Matadero establecen para la carne de primera calidad un máxi-

mo de 20 por ciento, correspondiente a la carne de novillo de primera clase, que se venden en estos negocios, o bien fijando en estas determinadas categorías: primera, segunda y tercera.

Por su parte el Departamento de Subsistencias estaría dispuesto a proporcionar todos los informes que se consideran de interés a fin de solucionar este problema.

GRAVE CHOQUE DE AUTOS HUBO AYER EN PROVIDENCIA

Ayer, a las 10 horas, ocurrió un choque de graves proporciones, entre el coche del doctor García Leal y el de la calle Maule y Antonio Maura esquina de Miguel Claro, a raíz del cual resultaron heridos el doctor señor Lucio García Leal, su esposa la señora Cristina Weber y la señora Adriana Avilés Herrera.

A la hora indicada, y cuando el coche del doctor García Leal salió de la calle Maule y Antonio Maura, en dirección al poniente, fué embestido por el automóvil del señor Max Gildemeister. Gildemeister, propietario de la firma de abogados que iba por la calle Miguel Claro a excesiva velocidad, como quería que se había puesto en marcha a sesenta metros de la lugar del accidente. Los antecedentes de este trágico fueron puestos en conocimiento del 6.º Juzgado del Crimen por la Tenencia Italia de Providencia.

ciso, sobre la vereda. Inmediatamente de ocurrido el accidente los ocupantes del coche del señor García Leal fueron conducidos a la Posta Central, donde recibieron los primeros curamientos a sus heridas. Los ocupantes del coche del señor Gildemeister, como también este último resultaron ilegibles.

Algunas horas más tarde, el doctor García Leal, su esposa y la señora Adriana Avilés Herrera.

A la hora indicada, y cuando el coche del doctor García Leal salió de la calle Maule y Antonio Maura, en dirección al poniente, fué embestido por el automóvil del señor Max Gildemeister. Gildemeister, propietario de la firma de abogados que iba por la calle Miguel Claro a excesiva velocidad, como quería que se había puesto en marcha a sesenta metros de la lugar del accidente.

Los antecedentes de este trágico fueron puestos en conocimiento del 6.º Juzgado del Crimen por la Tenencia Italia de Providencia.

ciso todos los informes emitidos, reconociendo de rechos a quienes no los tenían, inventando requisitos y haciendo aparecer como probados antecedentes que los propios interesados no tenían, ni acompañaban.

Hace presente que los informes del señor Vélez, que servían de fundamento para la dictación de los respectivos decretos supremos, contenían irregularidades tan graves como la de presentar como peticionarios a personas ficticias, cuyas solicitudes aparecían con firmas escritas a máquina o simplemente sin firma. Afirma que esta "verdadera máquina infernal" para repartirse las tierras de Magallanes se extendía hasta la Contraloría General, repartición que no cumplió con su misión de fiscalizar la procedencia y legalidad de esos decretos.

Expresa que en 1939, siendo Ministro de Tierras, le correspondió conocer de todas estas irregularidades, y que después de obtener informes técnicos expedidos por el Consejo de Defensa Fiscal y por una comisión especial presidida por un ex Ministro de la Corte de Valparaíso, hubo de decretar la derogación de los anteriores decretos de arribo de tierras en Magallanes; medida que motivó una acusación constitucional ante el Senado, acusación que en definitiva fue desestimada por esta Corporación.

Estima que nadie justifica que el standard de vida del obrero del campo sea inferior al de la ciudad, ya que el trabajo del primero es más pesado y de mayor duración, pues las labores agrícolas deben desarrollarse dentro de determinados períodos y mientras el tiempo lo permite.

Considera que nadie justifica que el standard de vida del obrero del campo sea inferior al de la ciudad, ya que el trabajo del primero es más pesado y de mayor duración, pues las labores agrícolas deben desarrollarse dentro de determinados períodos y mientras el tiempo lo permite.

Estima equivocada la opinión de algunos agricultores, que sostienen que debe detenerse el alza de sueldos y salarios. Cita, en apoyo de su afirmación, lo que dice el señor Wallace en su libro, en cuanto para obtener precios justos y resumplazarse, en parte, a los cultivos no son siempre rotativos y advierte que en Estados Unidos todos los factores de la destrucción de la tierra han sido estudiados para llegar a adoptar las medidas más adecuadas para evitar tan grave peligro.

Cita las opiniones del señor Wallace, según las cuales es necesario cambiar las siembras agotadoras de la tierra por siembras renovadoras. Dice que en Chile se destinaron durante muchos años algunas tierras del sur al cultivo del trigo con el resultado de que hoy día están agotadas y no sirven absolutamente para la producción de este cereal. En cambio, en Estados Unidos las campañas contra el agotamiento de las tierras se inició con relación a 30 millones de acres en que hacían siembras llamadas conservadoras para ir seguidas extendiéndolas a 100 y más millones de acres en que se ha ido procurando renovar la fertilidad de los terrenos. Pero en Chile si se siguen sembrando en los mismos terrenos trigo, maíz, cítricos, maravilla, tabaco, y en general: siembras agotadoras, continuaremos desvirtuando nuestras tierras, lo que es necesario para obtener precios justos y resumplazarse, en parte, a los cultivos no son siempre rotativos y advierte que en Estados Unidos todos los factores de la destrucción de la tierra han sido estudiados para llegar a adoptar las medidas más adecuadas para evitar tan grave peligro.

Estima que nadie justifica que el standard de vida del obrero del campo sea inferior al de la ciudad, ya que el trabajo del primero es más pesado y de mayor duración, pues las labores agrícolas deben desarrollarse dentro de determinados períodos y mientras el tiempo lo permite.

Considera que nadie justifica que el standard de vida del obrero del

Boletín Agrario.

LAS HELADAS Y LAS PLANTAS

Los distintos métodos de protección contra las heladas tienen tres principios generales: Conservación del calor, mezcla del aire, agitándolo, y aumento del calor.

El frío de la tierra durante la noche se debe principalmente a la pérdida de calor por radiación a la atmósfera; si esta pérdida se reduce, la temperatura no descenderá hasta un punto peligroso, lo cual puede conseguirse cubriendo el suelo y las plantas con distintos materiales.

Para proteger flores costosas y herbarias, se usa el vidrio, el que permite, además, pasar aún más débilmente, la radiación solar.

Los abrigos hechos con telas o toallas, mantienen la temperatura varios grados más alta, debajo de ellas, los abrigos de este tipo deben ser sacados después de las heladas, para permitir que la luz del sol llegue a las plantas.

Cuando se espera una helada, deben ponerse los abrigos en la tarde, antes que el calor acumulado en el suelo durante el día, se haya perdido y se sacarán de nuevo al salir el sol.

Los abrigos de tablas dan buenos resultados, conservando el calor durante la noche y dan sombra cuando al día siguiente suele haber sol. Sirven especialmente para proteger las plantas de la helada.

En California protegen los cultivos de menos de 8 años, envolviendo los troncos con tallos de maíz. Los árboles suelen envolverse con este material apenas iniciado el otoño, quitándose en

la primavera. Cuando se quita la envoltura, se da una gruesa capa de cal a los troncos para que no los quemé el sol.

Las plantas nuevas de capas y hortalizas, se las protege abriendo un surco entre las hileras y cubriendo las plantas con tierra. Como protección contra una helada ligera, basta elevar el nivel del agua en las zanjas. Para cubrir algunas hortalizas también se emplea la paja.

En tiempo de heladas inten-
sas, una o más fogatas pueden salvar la producción de las viñas y arboledas.

SUB PRODUCTOS DE LA MOLIENDA

SU APLICACION EN LA ALIMENTACION DE BOVINOS Y CERDOS

El afrecho tiene aplicación en la alimentación de los bovinos durante el primer período de engorde. Más adelante es preferible reemplazarlo por un concentrado más rico en proteínas, pero en menores volúmenes se agrega la cantidad de almidones necesarios para equilibrar la ración.

Para las madres en lactancia y para los terneros en crecimiento es aconsejable su uso. En las primeras, aumenta su producción láctea; se puede asociar a algunos alimentos ricos en agua como ensilajes, tubérculos, raíces. Como es pobre en cal, para compensar la falta de este mineral, se le puede agregar fósforo de huesos, cal y otros. Otra cosa es añadir un régimen de pastos verdes, o en su defecto henos.

Para los terneros debe darse en pequeña escala, porque su elevado porcentaje en fosforo, puede provocar un desequilibrio en la asimilación de sales de calcio. Una buena mezcla para estos puede ser: maíz quemado 40 Kgs., avena aplastada 30 Kgs., afrecho 20 Kgs., y tortilla de lino 10 Kgs. Debe administrarse como parte de la mezcla concentrada para muy rico en proteína y fósforo. No debe constituir más de la tercera o cuarta parte de la ración.

El afrecho para emplearlo en la alimentación de vacas lecheras, se usa en forma más limitada, en un 30 por ciento como aditivo a otros concentrados.

En los porcinos no conviene que forme más del 15 al 20 por ciento del total de la ración.

La humedad de aves y la semilla de germen de maíz y en general quedan flotando en el medio, los más viejos o empollados, quedaran en la superficie, debido a que estos últimos tienen un vacío en la parte superior del huevo, originado por la evaporación del líquido hueco que se llena de aire.

Resposta a la señora Josefina de Fuentelba.—Bulnes.

Por medio de la poda y despujones y con ayuda del injerto, pueden darse las camelias en invierno, formas de cordones, vasos, pirámides, espaldaderas y contrapesaderas. Si deseas anticipar la floración, se coloca la planta en invernadero.

Resposta a la señora Isabel Correa.—Renalco.

El método más simple, aunque no el más económico para dar coloración a los quesos, es empleando el azafrán. La porción de dos gramos por cada 10 hectómetros de leche. Puede usarse antes de la coagulación, o bien, mezclándolo con la leche, al mismo tiempo que el caseo.

Resposta al señor Bernardo Urzúa.—Rancagua.

La sal inglesa para purgar se debe suministrar en dosis de 30 gramos para los pequeños que pesan 20 a 30 kilos; 40 gramos por cabeza, para cerdo de 40 a 60 kilos y 60 gramos para cerdos de 60 a 80 kilos de peso.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 % caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa, formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Julio del Canto.—Olmue.

Para saber si los huevos son frescos, hay que sumergirlos en una solución de 1/4 de litro de agua con 30 gramos de sal. Los frescos irán al fondo del recipiente, los que tienen algunas días quedarán flotando en el medio, los más viejos o empollados, quedarán en la superficie, debido a que estos últimos tienen un vacío en la parte superior del huevo, originado por la evaporación del líquido hueco que se llena de aire.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al señor Luis Sandoval.—Oñate.

La composición química medida de la mantequilla fresca es la siguiente:

grasa: 84 % agua: 15 %

caseína, lactosa: 1 %

Para que sea de buena calidad, no debe contener menos de un 40 por ciento de mantequilla.

No estar blanda ni gruñosa,

formar una masa homogénea, despedir olor agradable y el gusto semejante a avellanas bien tostadas.

Resposta al

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º—Dos mensajes con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con carácter de urgente, el que modifica la Ley 7.321, que, a su vez, modificó la Ley Arancelaria, en lo relativo a la internación de papel destinado a la impresión de periódicos, revistas y libros impresos.

Quedó en tabla para calificar la urgencia hecha presente, posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, que autoriza la inversión de \$ 500.000, como contribución a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

—Se manda a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

2.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelvo con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley 6.640, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 46 de la Constitución Política, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece a favor de la Aviación Civil una sobretasa a las estampillas postales aéreas internacionales.

—Quedaron en Tabla.

El segundo se mando agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional, después de haberse calificado de "simple" la urgencia hecha presente.

Con el tercero solicita la devolución del mensaje por medio del cual se faculta al Presidente de la República para que previo informe del Consejo Superior de la Defensa Nacional, pueda postergar temporalmente el cumplimiento de algunos requisitos de promoción en algunas instalaciones de los Ejércitos establecidos en la Ley No 7.161.

—Quedó en Tabla.

3.º—Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le envió a nombre del señor Gaete sobre la responsabilidad que afectaría a los Carabineros de Graneros en el maltrato de que habría sido objeto el señor José Bravo.

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del señor Garrido sobre trabajos de instalación de agua potable en Cabrero.

4.º—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara sobre construcción de un Grupo Escolar en Monte Patria, del Departamento de Ovalle.

5.º—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que solicita el permiso constitucional necesario para que pueda ausentarse del territorio nacional, en viaje a Brasil.

—Quedó en Tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

6.º—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre del señor Delgado sobre antecedentes del proyectado Ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos.

Con el segundo contesta el que se le dirigió a nombre del señor Correa Letelier sobre construcción de caminos en la provincia de Chiloé.

Con el tercero contesta el que se le dirigió a nombre del señor Fernández, sobre arreglo de la rampa del estero Yall, en el poblado de Loica, ubicado en las cercanías de San Pedro de Melipilla.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero formula una indicación al proyecto de ley que se refiere a la situación legal de los enfermeros-prácticas,

—Se mando remitir al H. Senado, Corporación que conoce del proyecto en su segundo trámite constitucional.

Con el segundo contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara sobre instalación de una Posta de primeros auxilios y un Centro de atención bronco-pulmonar en Quillpué.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

8.º—16 oficios del Honorable Senado.

Con los cuatro primeros devuelvo aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación el dominio de los terrenos que se indican, ubicados en Porvenir, Llanuras, etc.

El que concede a la Municipalidad de Arauco el usufructo de la Isla de Ragui;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 4 millones de pesos, en la regularización del cauce del río Bío-Bío y

El que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 1.000.000.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el quinto, manifiesta que ha tenido a bien desechar, como lo hiciera esta Corporación, las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que destina a la Municipalidad de Purranque las entradas percibidas por la Tesorería Comunal de Río Negro.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

Con el sexto, manifiesta que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Cámara al proyecto de ley que transfiere, a título gratuito, a la Asociación de Basket Ball y Volley Ball de Valparaíso, el dominio de unos terrenos fiscales.

—Se mando tener presente y archivar.

Con los dos siguientes, devuelvo aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Temuco, para contratar un empréstito, y

El que condona los préstamos concedidos

por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

Con el noveno, comunica los acuerdos adoptados en relación con las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto que introduce enmiendas en la ley que concedió el goce de quinientos al personal de las Fuerzas Armadas.

Con el décimo, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal en Valparaíso, y concede a la Municipalidad de ese Puerto la autorización necesaria para vender un terreno al Fisco.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

2.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelvo con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley 6.640, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 46 de la Constitución Política, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece a favor de la Aviación Civil una sobretasa a las estampillas postales aéreas internacionales.

—Quedaron en Tabla.

El segundo se mando agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional, después de haberse calificado de "simple" la urgencia hecha presente.

Con el tercero solicita la devolución del mensaje por medio del cual se faculta al Presidente de la República para que previo informe del Consejo Superior de la Defensa Nacional, pueda postergar temporalmente el cumplimiento de algunos requisitos de promoción en algunas instalaciones de los Ejércitos establecidos en la Ley No 7.161.

—Quedó en Tabla.

3.º—Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le envió a nombre del señor Gaete sobre la responsabilidad que afectaría a los Carabineros de Graneros en el maltrato de que habría sido objeto el señor José Bravo.

Con el segundo contesta el que se le envió a nombre del señor Garrido sobre trabajos de instalación de agua potable en Cabrero.

4.º—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara sobre la construcción de un Grupo Escolar en Monte Patria, del Departamento de Ovalle.

5.º—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que solicita el permiso constitucional necesario para que pueda ausentarse del territorio nacional, en viaje a Brasil.

—Quedó en Tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

6.º—Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre del señor Delgado sobre antecedentes del proyectado Ferrocarril de Curanilahue a Los Alamos.

Con el segundo contesta el que se le dirigió a nombre del señor Correa Letelier sobre construcción de caminos en la provincia de Chiloé.

7.º—16 oficios del Honorable Senado.

Con los cuatro primeros devuelvo aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación el dominio de los terrenos que se indican, ubicados en Porvenir, Llanuras, etc.

El que concede a la Municipalidad de Arauco el usufructo de la Isla de Ragui;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 4 millones de pesos, en la regularización del cauce del río Bío-Bío y

El que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 1.000.000.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el quinto, manifiesta que ha tenido a bien desechar, como lo hiciera esta Corporación, las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que destina a la Municipalidad de Purranque las entradas percibidas por la Tesorería Comunal de Río Negro.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

Con el sexto, manifiesta que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Cámara al proyecto de ley que transfiere, a título gratuito, a la Asociación de Basket Ball y Volley Ball de Valparaíso, el dominio de unos terrenos fiscales.

—Se mando tener presente y archivar.

Con los dos siguientes, devuelvo aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Temuco, para contratar un empréstito, y

El que condona los préstamos concedidos

por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

Con el noveno, comunica los acuerdos adoptados en relación con las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto que introduce enmiendas en la ley que concedió el goce de quinientos al personal de las Fuerzas Armadas.

Con el décimo, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal en Valparaíso, y concede a la Municipalidad de ese Puerto la autorización necesaria para vender un terreno al Fisco.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

2.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelvo con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley 6.640, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal en Valparaíso, y concede a la Municipalidad de ese Puerto la autorización necesaria para vender un terreno al Fisco.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

3.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelvo con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley 6.640, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal en Valparaíso, y concede a la Municipalidad de ese Puerto la autorización necesaria para vender un terreno al Fisco.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

4.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelvo con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley 6.640, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal en Valparaíso, y concede a la Municipalidad de ese Puerto la autorización necesaria para vender un terreno al Fisco.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

5.º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero devuelvo con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que extiende a las provincias de Coquimbo y Atacama los beneficios de la Ley 6.640, que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo, devuelvo aprobado con modificaciones el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

—Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la enajenación de un predio fiscal en Valparaíso, y concede a la Municipalidad de ese Puerto la autorización necesaria para vender un terreno al Fisco.

—Se mandó

Aysen el Hotel de la Laguna de San Rafael, con todos sus útiles, instalaciones y maquinaria.

Desgraciadamente, todas las esperanzas que se concibieron al construirse este Hotel, se han visto defraudadas por la falta de transportes.

El proyecto consta de un solo artículo y piénselo, señor Presidente, que se trate sobre tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se trataría este proyecto después del que se refiere a los quinientos para las Fuerzas Armadas.

El señor DE LA JARA. — Se va a ocupar toda la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ...y se eximirá del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Mucho gracias, señor Presidente.

El señor BART. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BART. — Ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que a continuación de los proyectos que ya se ha acordado tratar sobre tabla, que son simples, exceptuando el de las Fuerzas Armadas, se traten dos proyectos devueltos por el Honorable Senado, que autorizan a las Municipalidades de Temuco e Imperial para contratar empréstitos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría tratar los proyectos a que se ha referido el Honorable señor Bart, a continuación del ultimo a que se ha dado preferencia.

Acordado.

El señor ATIENZA. — El proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de la sesión de hoy, hace dos semanas que está sin despacharse.

El señor BARRIENTOS. — ¡Qué se respete la Tabla de Fá cil Despacho!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Tabla de Fá cil despacho ha sido respetada, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepulveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente: el señor Secretario acaba de dar cuenta de un informe de la Comisión de Agricultura, Tierras y Colonización sobre una moción que he presentado y que eleva hasta 50 mil pesos el valor de los terrenos fiscales que se pueden conceder a título gratuito.

Se trata de un proyecto muy sencillo, que consta de un solo artículo, y que fué aprobado por unanimidad, en la Comisión de Agricultura.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿De qué proyecto se trata, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Del proyecto que eleva hasta 50 mil pesos el valor de los terrenos fiscales que se pueden otorgar a título gratuito.

Pido que este proyecto se incluya en el primer lugar de la Tabla de Fá cil Despacho, de la sesión del día de mañana, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS. — No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como la formación de la Tabla de Fá cil Despacho es atribución exclusiva de la Mesa, ésta tendrá presente la petición de S. S.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YROLA. — Había pedido la palabra, señor Presidente, con el mismo objeto con que la había solicitado el Honorable señor Bart: para pedir que se tratase sobre Tabla el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Temuco y de Imperial para contratar empréstitos.

El señor YRARAZAVAL. — Señor Presidente: hace dos semanas que la Honorable Cámara acordó dar diez días de plazo a las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional, unidas, para que despachasen el proyecto de ley que beneficiaría a los veteranos del 79.

El señor ATIENZA. — Así fué.

El señor YRARAZAVAL. — Este plazo ya está vencido, y yo creo que la Honorable Cámara debe acordar que se trate este proyecto sin el informe de Comisión.

Un señor DIPUTADO. — Por la unanimidad de la Cámara, se podría acordar así.

El señor TOMIC. — ¡Por qué no la pide, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ni por la unanimidad de la Cámara se podría tratar este proyecto sin el informe de la Comisión de Hacienda. Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARAZAVAL. — Los miembros de la Comisión de Hacienda deben explicar a la Honorable Cámara, por qué no se ha expedido el informe dentro de este plazo.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál sería, entonces, la situación reglamentaria, señor Presidente?

7.—DREDENCIÓN DE LOS CENSOS QUE CONSTITUYEN LA HERENCIA DE DON PEDRO MONTT.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fá cil Despacho, corresponde continuar ocupándose, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza la redención de los censos que constituyen la herencia de don Pedro Montt.

Está impreso en el Boletín N.º 5.086, Diputado Informante es el señor ATIENZA.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor ATIENZA.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente:

La moción en que incide este proyecto de ley, tiene por objeto desredimir los censos que constituyen la herencia del ex Presidente de la República, don Pedro Montt.

En la semana pasada, señor Presidente, expliqué en detalle los aspectos que aconsejaban esta redención, que significa, en realidad, defender este patrimonio hereditario, aplicándolo a los fines a que fué destinado, de las circunstancias desgradadas en que está viviendo nuestro país con motivo del debilitamiento constante de la moneda.

Con este objeto, se propone desredimir los censos a fin de colocar estos dineros en bienes que no sean afectados por la desvalorización constante que nuestra moneda experimenta.

Sobre el particular, se consultó a la testamentaria del señor Pedro Montt y a los dirigentes de la fundación instituida por él; y estuvieron de acuerdo en el procedimiento de desredimir los censos correspondientes. En esta virtud, la Comisión de Educación Pública, por encargo de la cual tengo el honor en estos instantes de ser informante del proyecto de ley en debate, recomienda a la Cámara que acepte el procedimiento de desredimir los censos por \$ 1.000.000 y \$ 472.849.49, redimidos en Arcas Fiscales el 19 de agosto de 1911 y el 3 de marzo de 1912, respectivamente, y que constituyen la herencia de que se trata.

De esta manera podrán cumplirse las finalidades de la "Fundación Pedro Montt, y ella quedará en mejores condiciones para entregar el 20 o/o de sus rentas a la Dirección General de Beneficencia; otro 20 o/o al Consejo Universitario y el 60 o/o restante para las becas a que se refieren las cláusulas 4.a y 5.a del testamento de don Pedro Montt, cuyos valores fijará anualmente el Consejo de la Fundación.

Este es, en suma, lo que representa este proyecto de ley.

La operación es aconsejable; no significa ningún peligro para nadie, y al contrario, importa defender estos intereses de la circunstancia, que afecta a muchos países, de la desvalorización que está sufriendo la moneda desde hace varios años a esta parte y que se viene agudizando en forma grave.

Quiero recordar, ya que se trata de un hombre público que fué tan grande estadista como don Pedro Montt, que precisamente él, en su período presidencial, entre otras cosas, resolvió un problema de vital importancia para el país: la construcción del Ferrocarril Longitudinal, que fué una realidad gracias a su esfuerzo.

También abordó un problema que entonces preocupa a pocas en Chile y que tal vez pocas comprendían. Era un problema de caracteres alarmantes: la estabilización del valor de nuestra moneda, base fundamental que el Gobierno debe considerar para determinar el costo creciente de la vida.

Este anhelo de aquel gran Presidente puede servirnos para apreciar su labor de aquella época, labor en que puso su más decidido empeño, sin que alcanzara a darle término, como todos sabemos, antes de terminar su período presidencial, falleció.

He querido aprovechar esta ocasión, en que se trata de sus disposiciones testamentarias, que son una especie de continuidad de su magnífica vida ciudadana, para rendirle este homenaje y recordar estos dos aspectos de su gran obra, que son un noble exponente de lo que fué ese republicano.

En efecto, Honorable Cámara, el proyecto que tengo el agrado de informar, no representa otra cosa que una prolongación después de su muerte, de lo que él quisiera dar a nuestra patria: protección a los estudiantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Señor Presidente: A las palabras dichas por el Honorable Diputado informante, deseo agregar que he suscrito con el mayor agrado la moción, origen del proyecto de ley en discusión, porque tiende a favorecer a los estudiantes de escasos recursos y también a fomentar la cultura, y en especial, la investigación científica.

En atención a estas consideraciones, los Diputados de estos bancos le van a prestar gestos de su aprobación.

Y en esta oportunidad, también adhieren, con toda sinceridad, al homenaje que se acaba de rendir al esclarecido ex Presidente de la República, don Pedro Montt, en la esperanza y con el deseo de que su alto ejemplo altruista y de benefactor social sea imitado el mayor número de veces posible en este país.

Es cuanto deseaba decir, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Deseo, señor Presidente, concurrir al apoyo de este proyecto, que también he suscrito, por una razón particular: a las palabras que han oido en el seno de la Honorable Cámara, que realizan las dotes ciudadanas del eminente republicano don Pedro Montt, debo yo agregar que fué, en su época, Diputado por el Partido Radical.

Durante el desempeño de este cargo parlamentario, obtuve que se construyera el único ferrocarril que tiene la "Isla grande". Incluso en las disposiciones testamentarias a la Honorable Cámara, por qué no se ha expedido el informe dentro de este plazo.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál sería, entonces, la situación reglamentaria, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ni por la unanimidad de la Cámara se podría tratar este proyecto sin el informe de la Comisión de Hacienda. Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARAZAVAL. — Los miembros de la Comisión de Hacienda deben explicar a la Honorable Cámara, por qué no se ha expedido el informe dentro de este plazo.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál sería, entonces, la situación reglamentaria, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fá cil Despacho, corresponde continuar ocupándose, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza la redención de los censos que constituyen la herencia de don Pedro Montt.

Está impreso en el Boletín N.º 5.086, Diputado Informante es el señor ATIENZA.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor ATIENZA.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente:

La moción en que incide este proyecto de ley, tiene por objeto desredimir los censos que constituyen la herencia del ex Presidente de la República, don Pedro Montt.

En la semana pasada, señor Presidente, expliqué en detalle los aspectos que aconsejan esta redención, que significa, en realidad, defender este patrimonio hereditario, aplicándolo a los fines a que fué destinado, de las circunstancias desgradadas en que está viviendo nuestro país con motivo del debilitamiento constante de la moneda.

Con este objeto, se propone desredimir los censos a fin de colocar estos dineros en bienes que no sean afectados por la desvalorización constante que nuestra moneda experimenta.

Por esto, me voy a permitir mandar una indicación en este sentido a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente: Me voy a permitir enviar una indicación a la Mesa, con el fin de examinar a la "Fundación Pedro Montt" de toda clase de impuestos y contribuciones que puedan gravarla, para que, en esta forma, esté en condiciones de cumplir con mayor facilidad con los fines que se ha propuesto.

Tengo en mi poder una comunicación oficial firmada por el señor Alcalde y el señor Secretario de la I. Municipalidad de Los Angeles, que la cuarta a la representación parlamentaria de la Provincia de Bio-Bio, no va a tener inconveniente en esta Honorable Corporación. Sin embargo, posteriormente a la presentación de este proyecto, la Municipalidad mencionada, para dar satisfacción a una solicitud de sus obreros, aprobó en favor de éstos una gratificación extraordinaria que llega a la suma de veinte mil pesos. Este acuerdo de gratificación extraordinaria data de tres o cuatro meses atrás y aunque fué tomado por la unanimidad de los regidores, no ha podido cumplirse por falta de fondos.

Tengo en mi poder una comunicación oficial firmada por el señor Alcalde y el señor Secretario de la I. Municipalidad de Los Angeles, que la cuarta a la representación parlamentaria de la Provincia de Bio-Bio, no va a tener inconveniente en esta Honorable Corporación.

El señor ATIENZA. — ¿Cuál es la indicación, Honorable colega?

El señor SMITMANS. — Se trata de examinar a la Fundación Pedro Montt de impuestos y gravamen.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

— Aprobado.

Los artículos del proyecto informado por la Co-

misión y que no han merecido indicaciones, quedan en el "Diario Oficial".

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del Honorable señor Izquierdo para que se agregue un artículo nuevo que consulte la exención de todo tipo de contribuciones e impuestos para la Fundación Pedro Montt.

El señor SMITMANS. — Se trata de que se pida cumplir con el objetivo del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa tiene una duda respecto a esta indicación, pues cree que hay una disposición de carácter general que exime de toda contribución a las fundaciones o instituciones de beneficencia de esta categoría.

El señor ATIENZA. — Así es, señor Presidente.

El señor CANAS FLORES. — Están exentas...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — De todos modos, se podría aprobar esta indicación, y en el caso de que sea efectivo lo que la Mesa cree, se dejaría sin efecto.

El señor ACHARAN ARCE. — O sea, se aprueba.

En forma condicional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá quedando facultada la Mesa para arreglar la situación.

Acordado.

El señor ATIENZA. — Lo hará con la sabiduría con que siempre ha actuado.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Qué dice, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA. — Digo que la Mesa quedará facultada para arreglar la situación y que lo hará con la sabiduría con que siempre ha actuado.

El señor MONTT. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quiero dejar constancia de que yo me he abstenido de votar en

El señor DE LA JARA. — No tendría inconveniente en aceptarla; pero había manifestado que hay un proyecto presentado en la otra Cámara por la representación de la Circunscripción de Biobio, Malleco y Cautín, y a pesar de ello también presentamos en este momento indicación los señores Mardones, Barreto, Matos y él que habla para consultar dos millones de pesos con este mismo objeto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se enviará este proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA. — Con la indicación para aumentar la cantidad a dos millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con las indicaciones del Honorable señor Coloma, y de los señores De la Jara, Mardones, Barreto y Matos para aumentar la cantidad a dos millones de pesos.

El señor MARDONES. — Con la indicación mía, señor Presidente, que eleva a dos millones de pesos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con la indicación del Honorable señor Mardones.

El señor DELGADO. — A qué Comisión, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto pasará a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor DELGADO. — Tiene que pasar a las dos Comisiones, señor Presidente: Gobierno Interior y Hacienda, unidas.

HAZBLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VERA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

9.—QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.—CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones de esta Corporación al proyecto sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas, que han sido desechadas por el Honorable Senado.

Las modificaciones rechazadas están impresas en el boletín N° 5.114. El señor Secretario las vea a leer.

El señor SECRETARIO. — El Senado ha desecharado las siguientes modificaciones.

Artículo 1º

Leyra c)

La que consiste en agregar un inciso final que dice: "Gozarán también de estos beneficios los Oficiales de Tierra, los Oficiales de Mar... etc."

Leyra g)

La que consiste en sustituir el quinto de los artículos que el proyecto del Senado agrega después del 6º de la ley 7.167, por el que propone esa Honorable Cámara, y que comienza: "Los Oficiales que con cualquier denominación, título jerárquico o grado, hubieren ejercido... etc."

La que consiste en agregar, entre otros, un artículo 6º, después del artículo 3º del proyecto; artículo que el Senado desecha, y que comienza diciendo: "Los dividendos que se repartan al público, de acuerdo con... etc."

Artículo Transitorio

El inciso segundo de este artículo, propuesto como artículo nuevo por esa Honorable Cámara, inciso que empleza diciendo: "De estos mismos beneficios gozará el personal que figure, etc."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas que han sido rechazadas por el Honorable Senado.

Ofrezo la palabra.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YANEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional). — Señor Presidente:

Quiero pedir a la Honorable Cámara que, atendida la urgencia y aún el apremio de esta ley, no sirva no insistir en las modificaciones propuestas al proyecto del Honorable Senado por las razones que voy a exponer.

Esta petición que me permite hacer a la Honorable Cámara es el fruto de un estudio de los cuales se concluyó que algunas modificaciones introducidas al proyecto del Honorable Senado no habían sido suficientemente estudiadas, que eran defectuosas y que no fueron analizadas ni en su alcance ni en su trascendencia, de manera que algunas de ellas, al ser consideradas por una minoría en esta Honorable Cámara, dejarían subsistentes los defectos que quiero explicar a la Honorable Cámara.

Por ejemplo, la letra c), que se refiere al goce de los beneficios de mayor sueldo en el grado, habla de "Oficiales de Tierra", denominación que no existe en nuestro estatuto legal, que se presenta a interpretaciones difíciles y que, por otra parte, dejaría fuera de estos beneficios a otros oficiales, como los auxiliares de tropa, que se encuentran en la misma situación. Este sería un caso.

Otro caso que demuestra más categoricamente este insuficiente estudio de algunos de los artículos, lo presenta un inciso del artículo transitorio, que está tan malamente redactado que mañana podría significar un gasto de cerca de trescientos millones de pesos. Queriendo incluir en él a determinado personal civil, se le dió una redacción tan amplia que todo individuo que figura en el Presupuesto de Defensa Nacional podría accederse a esta disposición, que importa la implantación de un sueldo mínimo. Este es un caso concreto y al aprobar la disposición tal como está, significaría un gasto, répito de más de 300 millones de pesos.

La otra modificación se refiere al financiamiento de parte de este proyecto con cargo a los dividendos de las apuestas mutuas, que fue bastante combatido aquí y en la otra Cámara y que creo que es susceptible de revisión. Desde luego el propósito del Gobierno es, tan pronto como quede promulgada esta ley, someter al Honorable Congreso un nuevo proyecto de financiamiento para esta ley en el cual se consideraría el fondo del artículo actual.

Y, finalmente, la otra modificación que el Honorable Senado tuvo a bien rechazar se refiere a ciertas garantías para quienes sean ascendidos a Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, que también tiene una redacción exagerada. La redacción dada por la Honorable Cámara incorpora a estos beneficios incluso a los que havían comandado el Ejército u otras de las instituciones armadas aun por simples supuestas. Fuera de que con esta redacción tan amplia se pierde el objetivo dignificante que perseguía el artículo en su origen y aumenta el financiamiento, y el financiamiento de esta parte del proyecto, que primitivamente se calculaba en una suma aproximada a los docecientos o trescientos mil pesos, pasa ya a ser de dos millones y medio de pesos con esta modificación de la Honorable Cámara.

Por estas razones, rogaría a la Honorable Cámara que no insistiera en las modificaciones que introdujo al proyecto del Honorable Senado, sin perjuicio de que en el nuevo proyecto se contemplen las ideas que ellas contienen.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YANEZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carrasco.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor CARRASCO. — Las observaciones formuladas por el señor Ministro de Defensa Nacional son dignas de ser atendidas por esta Honorable Cámara.

En realidad, las modificaciones que fueron rechazadas por el Honorable Senado tenían una re-

dacción defectuosa; podían haber sido interpretadas en una forma muy amplia...

El señor ATIENZA. — ¡Y muy equivocada!

El señor CARRASCO. — ... y muy en desacuerdo con las finalidades que la Comisión de Defensa Nacional tuvo en vista al informar este proyecto.

Con respecto al financiamiento, el señor Ministro de Defensa Nacional ha manifestado que el Gobierno se comprometió, en el seno de la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado, a presentar, inmediatamente después que éste sea promulgado como ley de la República, un nuevo proyecto que cambie el financiamiento o busque una nueva fuente de entradas. Por estas razones, estimo que no hay ningún inconveniente tampoco en aceptar la proposición del Honorable Senado.

Por tanto, yo creo que, para facilitar el despacho de este proyecto, la Cámara debería aceptarlo en la forma en que fue aprobado por el Honorable Senado.

El señor YANEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienes la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienes la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor ATIENZA. — Lo manifestado...

El señor GARRIDO. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Lo manifestado...

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Lo manifestado...

El señor ATIENZA. — Antes había pedido la palabra el Honorable señor Yanez, señor Presidente.

que no se agrega a la cuenta de la presente sesión el oficio del Honorable Senado que contiene las modificaciones al proyecto que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial?

El señor YRARAZAVAL.— Del personal subalterno.

El señor SMITMANS.— Está en tercer trámite. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Qué propone el Honorable Diputado?

El señor CABEZON.— Que se agregue a la Cuenta de la presente sesión el oficio con que el Honorable Senado comunica las modificaciones introducidas al proyecto que aumenta los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay inconveniente para agregarlo a la Cuenta de la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor CABEZON.— Podríamos tratarlo en los minutos que quedan, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No, Honorable Diputado; mientras no estén impresas las modificaciones, no se puede tratar ese proyecto.

II.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— MODIFICACION DEL H. SEÑOR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por acuerdo de la Cámara, debe tratarse a continuación, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito, proyecto que ha sido modificado por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Temuco, para contratar directamente o por medio de emisión de bonos, un empréstito hasta por la suma de 500 millones de pesos, ha sido también aprobado por el Honorable Senado, con la siguiente modificación:

En la letra c) del artículo 3.o, se ha reducido la cantidad de 1200.000 pesos a 800.000 pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Orezo la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas a este proyecto por el Honorable Senado.

Aprobadas.

El otro proyecto a que se refirió el Honorable señor Bart, tendiente a conceder autorización para contratar un empréstito a la Municipalidad de Nueva Imperial, ha sido devuelto por el Senado sin modificaciones. De manera que no cabe pronunciamiento alguno de la Cámara al respecto.

12.—INCLUSION DEL OFICIAL DE SALA DEL ARCHIVO JUDICIAL DE SANTIAGO, EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY 6.417

El señor CABEZON.— ¿Si me permite el señor Presidente...? ¿Por qué no tratamos de inmediato un proyecto muy sencillo que tiene a hacer justicia a uno de los más modestos funcionarios del Poder Judicial, cual es el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago...?

Por este proyecto se trata de regularizar la situación de este modesto empleado.

Está impreso en el Boletín 4.922...

El señor CARDENAS.— En reunión de Comités, se acordó incluirlo en la Tabla.

El señor YRARAZAVAL.— ¡Se trata del proyecto que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se trata, Honorable Diputado del proyecto que declara que el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago está comprendido en el aumento de sueldos contemplado en el artículo 4.o de la ley 6.417.

El señor YRARAZAVAL.— Es muy justo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se entraría a tratar, desde luego, este proyecto.

Acordado.

Se encuentra impreso en el Boletín 4.922, que está repartido a los señores Diputados.

Diputado informante es el Honorable señor Cabezon.

Dice el proyecto:

“Artículo único.— Se declara que el empleo de Oficial de Sala de Archivo Judicial de Santiago está comprendido, a contar del 6 de mayo de 1939, en el aumento de sueldos contemplado por el artículo 4.o de la Ley N° 6.417 de 16 de septiembre de ese mismo año.”

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CABEZON.— Leyendo el informe que los señores Diputados tienen a la mano, podrán Su Señorías darse cuenta de inmediato del objeto de esta disposición.

Se trata solemene de regularizar la situación de este funcionario, el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago, que quedó al margen del aumento de sueldos hecho al Poder Judicial el año 1939.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—

Orezo la palabra.

El señor SMITMANS.— ¡No se podría leer el proyecto, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está distribuido impreso, Honorable Diputado.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

13.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA SUBIDA “EL LITRE”, DE VALPARAISO, POR EL DE BLAS CUEVAS.— PETICION DE PRE- FERENCIA.

El señor VALDEBENITO.— Si me permite el señor Presidente... ¿Por qué no se trata, en los últimos cinco minutos que restan del Orden del Día, el proyecto que cambia el nombre de la subida “El Litre”, de Valparaíso, por el de “Blas Cuevas”?

Ocupaba este proyecto el quinto lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de hoy, y no se alcanzó a tratar.

El señor GONZALEZ VON MARES.— Me opongo, señor Presidente. Considero que estos nombres tradicionales deben conservarse.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los proyectos que figuran con los números 3, 4 y 5 en la Tabla de la presente sesión, saber:

3.—Modificación de la Ley N° 6.500 que creó la prov. de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purranque.

4.—Establecer que la gratificación de línea del 50 % de los ambulantes de correos, se fija sobre el sueldo establecido por la Ley N° 7.166.

5.—Cambia el nombre de la subida “El Litre”, de Valparaíso, por el de “Blas Cuevas”.

Y, además, las siguientes:

1.o.— Modificación de la Ley N° 6.505, que crea la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purranque;

2.o.— Gratificación de línea del 50 % a los Ambulantes de Correos, sobre el sueldo establecido por la Ley N° 7.166.

3.o.— Cambio del nombre de la subida “El Litre”, de Valparaíso, por el de “Blas Cuevas”;

4.o.— Proyecto sobre celebración del “Día de las Américas”;

5.o.— Convenio Cultural suscrito con la República del Brasil;

6.o.— Modificación del inciso 1.o del artículo 1.o del Decreto Ley N° 256, de mayo de 1931, sobre la fijación del monto máximo del valor de las hijuelas de terrenos fiscales;

7.o.— Observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto que raja el nombre de las calles de Santiago;

8.o.— Autorización a la Municipalidad de La Cisterna para adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

9.o.— Expropiación de los terrenos de la Plaza “Balmeida”;

10.o.— Construcción de un edificio para el Liceo de San Antonio;

11.o.— Incorporación de los Inspectores del Casino Municipal de Viña del Mar a la planta del personal de dicha comuna;

12.o.— Cambio de nombre del Camino “Cultura”, de La Serena, por el de “Juan Bohm”;

13.o.— Construcción de un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua Tagua; y

14.o.— Concesión del beneficio de gratuidad a las instalaciones de alcantarillado y aguas pluviales que efectúen los compradores de sitios a plazo, y dueños de mejoras.

15.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspende la sesión.

16.—ACTUACION DEL GOBIERNO FRENTE A IRREGULARIDADES QUE HABRÍAN OCURRIDO EN ALGUNOS SERVICIOS PÚBLICOS. RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. CONCHA AL RESPECTO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Parecería existir una consigna sostenida por las fuerzas de derecha e intensificada cada día más, encaminada a envenenar el ambiente y a denigrar a los hombres de izquierda, especialmente dirigida contra aquéllos que comparten las responsabilidades del actual régimen.

Ayer no más, oímos en esta Honorable Cámara, la voz acusadora del Honorable Diputado señor Concha y hoy hemos oido en el Honorable Senado, la voz también acusadora del Honorable Senador señor Rivera.

Se repiten y se repiten cargos, enunciados una y cien veces, tanto en la prensa de oposición como en el Parlamento, en reuniones políticas y sociales, en calles y clubes, sin considerar para nada el hecho de que muchos de ellos han sido sancionados y sus autores se encuentran en la cárcel o sometidos a proceso; otros con responsabilidades indirectas y menores graves, eliminados de los servicios; algunos absueltos y los demás investigándose, ya sea administrativa o judicialmente.

No dudo que pudieran existir algunos que hayan escapado a toda sanción; no me consta, pero acepto la posibilidad. Ello es posible dentro del imperfeccionamiento que rige y ha regido a la humanidad en todas las épocas, en todos los Gobiernos y en todos los países del mundo, especialmente en los momentos anormales que vivimos, en que los medios de vida se dificultan momento a momento para aquellas clases desheredadas de la fortuna, llenas de privaciones a pesar de los esfuerzos sobre-humanos de toda una vida de una o más generaciones frente a otras que todo lo tienen sin esfuerzo de ninguna clase.

Si se examina con seriedad y patriotismo la obra empeñada en esta campaña difamatoria, habremos de convenir que el resultado de todo ello no es otro que nuestro desprecio como nación organizada y seria, ante todos los países del orbe; que perjudica nuestro crédito exterior y menoscaba nuestra condición de país democrático y serio regido por preceptos legales y constitucionales que alcanzan y se aplican a todos los habitantes de la República, por autoridades que garantizan ampliamente el orden legal y constitucional que vivimos.

Con el mismo criterio habremos de convenir que el actual Gobierno y en especial el Presidente de la República, se han singularizado como ningunos otros en contemplar el interés nacional por sobre el interés de clase o círculos determinados. Que son precisamente los intereses creados al margen del interés nacional, que ven substituidos por éste, los que sostienen la campaña a que me vengo refiriendo.

La oposición, cuando es constructiva y sin apasionamiento, es saludable y necesaria, pero en cambio cuando es demoleadora y apasionada resulta funesta y antipatriótica.

Yo invito a la oposición fiscalizadora a que indique un solo hecho delictuoso e incorrecto que haya sido señalado al actual Gobierno y que este no haya procedido dentro de los medios que le otorgan las leyes, con la mayor veracidad y cautela de los intereses afectados o lesionados.

Fue denunciado un desfalco en el Departamento de Previsión; se requirió la intervención de la Justicia ordinaria y el culpable fue encarcelado.

Hubo irregularidades en los servicios del puerto de Valparaíso; se inició un sumario administrativo, los culpables denunciados a la justicia en lo criminal, algunos encarcelados, otros destituidos, y aquéllos afectados con responsabilidades leves serían amonestados o rebajados en grado.

El señor MOORE.— ¡Eso sí que el señor Ministro de Hacienda declaró que el porcentaje de lo robado era poco y no había para qué alarmarse.

El señor URZUA.— ¡Fueron los Tribunales los que establecieron la proporción, porque pasaron los antecedentes a la Justicia Ordinaria y ella, con pleno conocimiento de los hechos y una vez probada la existencia del delito cometido, sancionó a los culpables!

El señor MOORE.— ¡Y después habló el Ministro!

El señor CONCHA.— ¡Pero el Ministro de Hacienda dijo otra cosa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Se habló de desorganización en la Caja de Colonización Agrícola; el Gobierno, dentro de los escasos medios legales de que dispone, reorganizó el servicio y consiguió algunas irregularidades y actualmente se instruye un sumario administrativo que ha de determinar los culpables que hayan de ser sancionados administrativamente y los delincuentes pasados a la justicia ordinaria en todo lo que de él dependa.

El señor URZUA.— Si Su Señoría cree que el procedimiento se ha seguido mal o el fallo no es como debería ser, invite a Su Señoría a reabrir todos estos procesos y verá Su Señoría si el Gobierno está o no dispuesto a sancionar por vías legales a los culpables y hacer cumplir la más estricta justicia, en todo lo que de él dependa.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Por qué no lo designó?

El señor ALCALDE.— ¡Su Señoría reconoce, entonces, que el procedimiento penal fué mal elegido?

El señor URZUA.— ¡Fueron los Tribunales los que establecieron la proporción, porque pasaron los antecedentes a la Justicia Ordinaria y ella, con pleno conocimiento de los hechos y una vez probada la existencia del delito cometido, sancionó a los culpables!

El señor CONCHA.— ¡Pero el Ministro de Hacienda reconoce que puede haberse cometido un procedimiento penal incorrecto?

El señor URZUA.— Si Su Señoría cree que el procedimiento se ha seguido mal o el fallo no es como debería ser, invite a Su Señoría a reabrir todos estos procesos y verá Su Señoría si el Gobierno está o no dispuesto a sancionar por vías legales a los culpables y hacer cumplir la más estricta justicia, en todo lo que de él dependa.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor CANAS FLORES.— Creo que no hay necesidad de reabrir procesos sino que basta con que marchen los que hayan detenidos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

El señor URZUA.— Ya que desea eso Su Señoría vamos a servir sus anhelos.

mas en curso, se le dieron a mi estimado amigo, Honorable Diputado señor Concha, los datos que solicitó, y espero que Su Señoría habrá quedado satisfecho. Pero si esto no ha ocurrido y Su Señoría tiene cargos fundados contra este Servicio, hágaloles presentándoles y con la respetabilidad que le da su persona, los Diputados que nos sentamos en estos bancos, acompañaremos a Su Señoría en una investigación imparcial y seria, administrativa o judicialmente, según proceda.

El señor VENEGAS. — ¿Por qué no se le pone el mierlo?

No se le oye nada al señor Diputado, y son muy interesantes las observaciones que está haciendo.

El señor CONCHA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URZUA. — Sabe Su Señoría que, con respecto a este servicio, se sorprendió en la Oficina del Consejo de Antofagasta, una irregularidad: que el empleado afectado fué suspendido, aunque las irregularidades no afectaban a los fondos de la ex Comisión de Cambios.

Los antecedentes pasaron a conocimiento de la Justicia ordinaria, y ésta encargó reo al denunciado, y en la actualidad se encuentra en la Cárcel de Antofagasta.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una palabra, Honorable colega?

El señor URZUA. — Con todo gusto.

El señor CONCHA. — En la sesión del próximo martes me haré cargo de las observaciones de Su Señoría, y probaré los cargos que he hecho contra el Consejo de Comercio Exterior. En esa ocasión daré todos los antecedentes.

Su Señoría tiene razón al decir que el Consejo se ha preocupado de cierta defraudación que hubo en Antofagasta; pero no se ha preocupado de las irregularidades habidas en el Consejo en Santiago, en las que ha actuado, como lo ha dicho la prensa un alto funcionario que pertenece a varias empresas que tienen negocios con el Consejo.

El señor URZUA. — Los Diputados que nos sentamos en estos bancos, y el Gobierno, le agradeceremos a Su Señoría que traiga cargos comprobados. Puedo estar cierto y seguro Su Señoría de que lo acompañaremos a investigarlos, porque es éste el único medio de hacer obra efectiva y constructiva en el país, y de justificar y dignificar los servicios públicos.

El señor ALCALDE. — ¿Está hablando a nombre del Gobierno, Su Señoría?

Un señor DIPUTADO. — Su Señoría debe hacer cargos concretos.

El señor CONCHA. — El Honorable Diputado me dice que haga cargos concretos; pero he dicho que voy a hacerlos el martes próximo. Parte que Su Señoría no me hubiera oido.

El señor URZUA. — En seguida, el Honorable Diputado señor Concha se refirió a la actuación que había tenido el señor Mario Bünster en la Caja de Colonización.

Creo que Su Señoría, por un error, o no sé si porque la sesión de la Honorable Cámara no fué tomada taquigráficamente, se refirió a que lo había hecho como Consejero de la Caja de Colonización...

El señor CONCHA. — Ahí está la versión, Honorable Diputado, que creo que Su Señoría no ha leído...

El señor URZUA. — Quiere decir entonces, que estoy equivocado y acepto la rectificación; pero, si, quiero decir a Su Señoría, que la respuesta sobre esta negociación se la dieron ya al Honorable Diputado dos correligionarios de Su Señoría, respetables que son los señores Tomás Cox Méndez y Leónoro Toro, hombres que han pasado por el Parlamento y que han dejado una huella imborrable de respeto, corrección y honestidad.

Para mí, la palabra de estos caballeros merece entera fe. Y creo que aquella negociación, en que, según Su Señoría, intervino un personaje que hoy se ve envuelto en actos incorrectos, en sí misma no tuvo la gravedad que el Honorable Diputado le atribuyó. En todo caso, puede exhibirse en estos momentos como una negociación beneficiosa, y bastante beneficiosa, para la Caja de Colonización.

El señor CONCHA. — Pero eso no merecía premio...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable Diputado.

El señor CONCHA. — ¿Por qué me llama la atención, Su Señoría? Si el señor Diputado me concede interrupciones, lo interrumpiré las veces que quiera.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Urzúa, no conceder interrupciones.

El señor URZUA. — Muy bien, señor Presidente.

En seguida, el Honorable señor Concha continúa haciendo cargos y cargos serios a la Junta de Exportación, por el immenso delito de haber condonado a unos empleados de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, la cantidad de 75 mil pesos.

Yo sé que Su Señoría es un hombre de bien, que practica la caridad cristiana; y cuando he oido a Su Señoría hacer ese cargo, me he dicho para mí: ¡qué olvidado tiene los principios de Cristo el Honorable Diputado, sobre todo cuando se trata, en este caso, de gente pobre, modesta y de servidores eficientes.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría, como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor SMTMAN. — No se hace caridad con los dineros ajenos.

El señor URZUA. — Por otra parte con esto no se hace otra cosa que repetir una situación creada desde el año 1937 en que los empleados del Ministerio de Agricultura venían siendo gratificados por la Junta de Exportación Agrícola, por la acción de trabajo que desarrollan en conjunto con la ex Junta de Exportación, hoy Instituto de Economía Agrícola, de toda equidad y justicia, por lo demás.

Y como ese año no habían sido gratificados, y sabemos que la vida ha encarecido cada día más y se ha hecho momento a momento más difícil, pidieron ese préstamo.

Luego, viéndose esos empleados en la imposibilidad material de cumplir con esta obligación, lo más honrado que pudieron hacer fué solicitar de su acreedor que les condonara esa deuda —de ahí que invoke la caridad cristiana—, y yo creo que el Consejo de esta institución hizo bien al condonarles la deuda.

El señor CONCHA. — Su Señoría no ha leído mi discurso.

¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA. — Nos ha hablado el Honorable Diputado de cargos nuevos que se refieren al Consejo de Comercio Exterior. Yo no me referiré en esta ocasión a ellos, porque, espero, que Su Señoría los habrá de traer a este recinto, y sólo una vez que los conozca daré una opinión al respecto.

El señor MONTT. — La caridad cristiana no impide hacer cargos fundados.

El señor URZUA. — También nos ha hablado de cargos genéricos y de irregularidades en el caso de otras reparticiones y ha involucrado en ellos a casi toda la Administración Pública, incluso al Comisariato.

Yo sé que Su Señoría es un hombre valiente, que ocupa dignamente el asiento que tiene en el Parlamento; por eso es que invito a Su Señoría a que los precise uno a uno, y no oculta, señor Presidente, lo que ya ocurren en otra ocasión, que cuando un Honorable Diputado de los bancos de la Derecha hizo cargos temerarios contra la actuación del actual Gobierno, a través de la Administración Pública, S. E. el Presidente de la República, en comunicación a esta Honorable Cámara, le pidió que los precisara, y el Honorable Diputado, en aquella ocasión, no tuvo...

El señor VENEGAS. — Se chupo.

El señor URZUA. — ...la entraña suficiente para precisarlos y, como lo dice un Honorable Diputado, se chupo.

Lo serio, lo digno, lo único que procede, cuando se hacen cargos en este recinto, es que se concreteen con precisión y se afronten con valentía.

Yo los sé a todos los señores Diputados animados de los mismos propósitos de buena administración que todos tenemos, y es por eso que yo les pido a Sus Señorías que abandonen el apasionamiento, que algunas veces los lleva hasta el extremo de contrariar sus propias conciencias y que procedamos dentro de esta norma de rectitud a que me venga refiriendo.

El señor ALESSANDRI. — Muy bien...

El señor URZUA. — Su Señoría me encuentra bien, ahora que me estoy refiriendo al actual Gobierno, y si Su Señoría me hubiera oido antes, cuando defendía al Gobierno del cual formo parte Su Señoría, habría visto que lo hacía con el mismo calor y honradez que lo que hago hoy día.

Un señor DIPUTADO. — Muy bien.

El señor URZUA. — Señor Presidente: El proyecto económico en actual discusión, está sin duda condensando una vez que sea ley, al más completo fracaso, en cuanto a la aspiración de bajar o impedir ulteriores alzas del costo de la vida; sin embargo, su discusión ha sido útilísima para el país, ya que, con ocasión de ella, se han hecho por el señor Ministro de Hacienda declaraciones cuya importancia nadie pude negar. Una de ellas es la relativa al fracaso que ha significado el Comisariato, debido a la fijación selectiva de precios, que ha sido su política invariable; nosotros anunciamos hace ya años, ese fracaso y dijimos que lejos de abatir el precio de los artículos controlados tendría necesariamente que subirlo por el inevitable desplazamiento de la producción hacia artículos no controlados y que ofrecerían mayor margen de utilidad. Nos ha sido muy grato constatar que el señor Ministro de Hacienda reconoce, aunque sea en teoría, esa verdad que tan completamente confirma la experiencia.

Otra declaración igualmente importante hecha por el señor Ministro de Hacienda es la relativa a la influencia que los aumentos de sueldos y salarios tienen en el mayor costo de la vida. Todos los países, sin excepción, que por medio de una política dirigida han querido evitar el aumento del costo de la vida, o disminuir el ritmo de su incremento, se han visto obligados a regular los sueldos y salarios.

Su Señorías, con estos procedimientos, están entorpeciendo la obra en que está empeñado el Excmo. señor Ríos, aunque queremos creer que ésta no es la intención de Sus Señorías; pero, en el hecho, ésto está ocurriendo, y las consecuencias las sufre el país, y no el Gobierno.

Invito a Sus Señorías para que, con seriedad, con tranquilidad, con sanos propósitos de buena administración, hagamos críticas fundadas y verán que de estos bancos saldrán voces para acompañarnos en esta campaña. Pero nunca acompañaremos a los Honorable Diputados de Derecha cuando, aprovechándose de cualquier acto desgraciado, hagan bandera política, para, en seguida, hacer proselitismo de sus propias ideas.

Señor Presidente, termino mis observaciones esperando que los señores Diputados de Derecha, después de estas palabras han de concretar todos los cargos que saben y conocen en la actual Administración Pública, responsabilizándose de ellos, y yo les prometo, bajo la fe de mi palabra, que los acompañaremos en esta tarea siempre que las denuncias que hagan Sus Señorías sean fundadas, y contribuiremos para que ellas se investiguen con claridad meridiana y para que se sancione a los culpables.

Todos saben que Canadá y Estados Unidos han seguido con rigor la política de fijación de salarios y que este último país no ha permitido ni querido aumentos de salarios proporcionales al aumento del costo de la vida, lo que ha sido causa de serios disturbios obreros de que el cable ha dado amplia información. La experiencia de los últimos años ha obligado a la mayoría de los países que están interviniendo en los precios, a no permitir que los salarios suban en la misma proporción que encarece la vida sino que queden muy por debajo, por considerar que ésa es la única forma de romper lo que los economistas llaman el círculo infernal de la inflación que con tanta justicia teme todo estadista de verdad.

Ese es el propósito que guía al actual Gobierno, y así lo ha manifestado el Excmo. señor Ríos, en comunicaciones recientes enviadas al Contralor de la República, al Consejo de Defensa Fiscal y a la Excm. Corte Suprema.

He dicho.

El señor ALCALDE. — ¿Comenzaremos mañana?

17.—FLAGELACION DE UN DETENIDO EN LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES DE SANTIAGO. REITERACION DE UN OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, H. colega?

El señor ALCALDE. — Sin perjuicio de mi tiempo, no tengo ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

El señor GARDEWEG. — No sabe Su Señoría en qué consiste la doctrina cristiana...

El señor URZUA. — Yo sé que Su Señoría, en más de una ocasión, ha practicado estos principios caritativos. Y en esto yo aplaudo a Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — La caridad se hace con los bienes propios.

El señor URZUA. — Su Señoría como Consejero de la institución a que pertenece, concurre con su voto a condonar una deuda, con finalidad muy plausible que yo reconozco; pero deseo que a su vez, reconozca también Su Señoría, que ésta fué una finalidad también plausible, cuando se condonó a empleados modestos del Ministerio de Agricultura, una deuda insignificante.

cerarios para hacer una eficiente atención a los numerosos habitantes de una de las zonas más productoras del país.

3.º Que no habiéndose incluido a ninguno de estos establecimientos hospitalarios en el plan elaborado por el Ejecutivo para atender estas necesidades a través del país.

La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro de Salubridad incluir en el Plan de construcciones y reparaciones hospitalarias a los hospitales de las ciudades de San Fernando y San Antonio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará oportuno y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los honorables señores Ruiz y Zamora, por los Comités Sociales y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura un proyecto de ley sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores, proyecto que actualmente pende de la consideración de la Comisión de Hacienda;

2.º Que en la práctica debido a deficiencias de la Ley de Cooperativas Agrícolas, ésta no satisface las necesidades de crédito a los pequeños agricultores para el mejor aprovechamiento de las tierras; y

3.º Que debe legislarse con prontitud en el sentido de obtener una mayor producción agrícola que satisfaga las necesidades del mercado.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República solicitándole declarar la urgencia en el proyecto de ley sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores, ya informado por la Comisión de Agricultura y pendiente de la consideración de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará oportuno y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acharrán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Habiendo sido derogada la jornada única para el comercio y ante la necesidad y conveniencia de armonizar sus horas de trabajo con la de los Bancos Comerciales e Instituciones de Crédito fiscales y semifiscales,

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Que, para segunda discusión

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Ríos, apoyado por el Comité Progresista Nacional, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.º Que en la ciudad de Temuco el precio de venta de la leche de la Cooperativa de Productores a la Central de Compras fluctuaba entre \$ 0.95 y \$ 0.97 por litro;

2.º Que se encuentra pendiente para la firma del señor Ministro de Hacienda un decreto por el cual se alza el precio de compra por litro de leche a la Cooperativa de Productores a \$ 1.60 y, al mismo tiempo se fija el precio de venta al público por cuenta de la Central de Leche Chiloé (Temuco) y se establece como precio máximo en la venta libre \$ 1.60 por litro, y

3.º Que el precio de \$ 1.60 en la venta libre no ha de beneficiar a la población de Temuco, por cuanto la producción es controlada por la Cooperativa de Productores de Leche.

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole no dar curso al decreto por el cual se alza el precio de venta del litro de leche en la ciudad de Temuco a \$ 2.40, por la Central de Leche, y se establece \$ 1.60 el precio del litro de leche en la venta libre de este producto".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Que, para segunda discusión.

El señor DELGADO. — Permitase que suba a tres pesos el litro de leche, entonces, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Es mejor que no haya leche. Va a pasar lo mismo que con la carne, que no vamos a tener este artículo el próximo año.

El señor DELGADO. — Será mejor para Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: Encarecer a la Comisión de Defensa Nacional un pronto pronunciamiento sobre el proyecto de ley que aumenta las pensiones a los Veteranos de la Guerra del Pacífico, que fué despachado por el Senado y que debía haber comenzado a regir desde el 1.º de julio de 1941".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En realidad, por resolución de la Cámara y a pedido del señor Atienza, ya se había fijado un plazo a la Comisión de Hacienda para que evacuara su informe con respecto a este proyecto.

No obstante, dicha Comisión no ha evacuado todavía su informe razón por la cual la Cámara no puede entrar a tratar este proyecto.

El señor MARÍN. — Pero esto no obstante, señor Presidente, para que se vuelva a encarecer a la Comisión de Hacienda el pronto despacho del informe respectivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se volverá a encarecer a la Comisión de Hacienda la evacuación de este informe.

El señor EDWARDS. — No hay necesidad, Honorable Presidente, de encarecer a la Comisión de Hacienda, el despacho del informe a que se ha referido el Honorable señor Marín, porque esta Comisión está celebrando dos y tres sesiones diarias, para estudiar todos los proyectos sometidos a su consideración. Hay muchos proyectos atrasados y con urgencia...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permitame Honorable Diputado... Ha terminado el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo.

23.—AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS EN LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—REFUTACIÓN A UNA PUBLICACIÓN DE DICHA EMPRESA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — Al comienzo la votación de los proyectos de acuerdo, analizó las medidas que se habían tomado últimamente para controlar los sueldos y salarios, evitando con esto el aumento del costo de la vida.

Continuando con mis observaciones, diré que en el primer convenio que se celebró el año 1939, para regir el año 1940 se autorizaba un alza de salario de 0.42 por ciento por cada punto que aumentara el índice del costo de la vida. El 9 de enero de 1941 se celebró un nuevo pacto de carácter más restrictivo aún. El economista Erik T. H. Kielstrom, que da estos datos en obra recién publicada, dice que la compensación total dada a empleados y obreros hasta fines de 1941 alcanzó a menos del 50 por ciento del alza que había experimentado el costo de la vida desde que empezó la guerra.

Sulza ha seguido una política análoga, el economista Jacobson en obra también reciente dice que los sueldos y salarios de acuerdo con los principios adoptados han tenido una compensación

de hasta un 50 por ciento del aumento del costo de la vida.

En la discusión general del proyecto económico, al ocuparse el señor Ministro de Hacienda, del párrafo relativo a la estabilización de sueldos y salarios, lo interrumpí para presuntamente estimaba el Gobierno que debían subir los sueldos y salarios en la misma proporción que el índice de costo de la vida, o en otra diferente. El señor Ministro, no obstante mi insistencia, dió responder directamente a mi pregunta, que estimo que era sobre una cuestión fundamental y que en nuestro país dada la ninguna energía con que se celeste ante las imposiciones sindicales de aumentos exagerados de salarios, toma caracteres especialmente inquietantes en momentos de inflación como los actuales.

La relación que he hecho sobre la forma como han abordado este problema los países que he citado están probando lo serio y digno de meditación que es para nosotros la circunstancia que el Gobierno, sobre todo en la actual Administración, ha cedido siempre ante las imposiciones de los sindicatos por muy injustificadas que fueran.

Cuando he protestado ante esta Honorable Cámara de la manejundumbre vergonzosa con que el Gobierno ante las amenazas de huelga no lo ha hecho naturalmente, porque me molesta que los obreros aumenten sus salarios, sino que porque ese aumento enteramente desigual en las distintas actividades perjudica gravemente a los que, por disciplina o por no constituir grandes núcleos capaces de infundir temor a un Gobierno, no obtienen los mismos aumentos y ven encarecer el costo de la vida con los aumentos que obtienen los demás.

Al discutirse el proyecto económico en la Cámara dije que en Chile, no obstante las palabras del señor Ministro de Hacienda, que reconocían la imperiosa necesidad de controlar los sueldos y salarios, este control no se haría porque los hombres que iban a aplicar la ley no iban a caer de otro planeta, sino que eran los mismos que ahora estaban actuando y que tan tristes pruebas daban de su acatamiento absoluto a las órdenes de los sindicatos y agregué textualmente, después de referirme a lo que respecta de fijación de sueldos se había hecho en países en que hoy Gobiernos que no son gobernados sino que gobiernan: "Pero en Chile no ocurriría lo mismo. Este Gobierno ha sido siempre juguete de las imposiciones de los sindicatos. Huelgas ilegales, recurrentes, resultantes con intervención del Gobierno, así lo prueban como la de los obreros de las oficinas salitreras en que tan poco edificante actuó correspondió al poder público. Por no alargarme demasiado voy a referirme a la última amenaza de huelga ilegal de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en que exigían halas amenazas, un aumento de sueldos y salarios de cerca de 400 millones de pesos. Se les concedió un aumento de 54 millones".

Para financiar el aumento de sueldos y salarios tuvo la Empresa de Ferrocarriles que subir algunas tarifas de cargas y pasajeros, lo que traía como es natural, la más energía y justificada protesta del público. La Empresa de Ferrocarriles se defendía entre tanto de los cargos que se

le hacían, pretendiendo engañar al público con el argumento que ese aumento de salarios estaba justificado por el aumento de costo de la vida, argumento falso y de mala fe, que Gobierno y Empresa daban sabiendo perfectamente que faltaban a la verdad, y que aparecía grotesco después que por encargo del propio Presidente de la República, un ingeniero, creyó que el señor Ide hizo un estudio profundo y detallado sobre esta materia en el cual según se me ha informado llegó a la conclusión de que los obreros de esta Empresa eran los mejor pagados del país.

La industria más afectada con esta alza fue la industria vitivinícola que veía subir al doble el valor de los fletes.

Un alzamiento de la maquinaria de hoy, que hace de la mentira su método habitual de propaganda, para restar tal vez valor a las declaraciones que he citado están probando lo serio y digno de meditación que es para nosotros la circunstancia que el Gobierno de ceder a pretensiones exageradamente injustas de aumentos de salarios de obreros, cuya huelga teme ha dicho que yo pertenezco a familia de viñateros y de comerciantes; debo declarar que esto es absoluta y totalmente falso, ni yo ni mi padre ni mis abuelos han sido comerciantes ni viñateros; creo que tampoco lo fueron ninguno de mis bisabuelos, por lo que esa afirmación es una de las tantas, premeditadamente malévolas que hace, como de costumbre, un diario como "La Hora", que, por su ninguna moral, es una vergüenza para un país civilizado, y que es el pasquín más repugnante que se escribe en idioma castellano.

La prensa hizo publicaciones que hasta este momento no han sido desmentidas, dando a conocer la situación de la industria de la vitivinicultura, según la cual habrían en el país 33.924 dueños de viñas, de los cuales 23.550 tendrían unas hectáreas o menos, y 4.059 tendrían deudas de hasta 1.761 menos de tres, y 1.010 menos de cuatro hectáreas.

Dijo igualmente a conocer las cargas tributarias que sufre esta industria. Según dichas publicaciones, los impuestos directos pagados habrían sido los siguientes:

Año 1940	\$ 7.084.975
Año 1941	58.824.969
Año 1942	68.668.222
Año 1943	80.000.000 (cálculo aproximado)

Según esos datos se habrían aumentado los tributos en cuatro años en más de mil cien por ciento.

Los fletes habrían subido en la siguiente forma, tomando como base de comparación el flete de un carro de vino de 20 toneladas, de Curicó a Santiago:

Año	1938	\$ 1.014
Enero	1940	1.520
Agosto	1940	1.950
Enero	1942	2.960
Con el alza actual		5.320

Lo que significaría un aumento de seiscientos por ciento aproximadamente en los fletes.

El precio de los vinos para el productor habría sido el siguiente:

LITRO	LITRO
1940 Zona Norte	\$ 1.80
Zona Sur	\$ 1.50
1941	1.90
1942	1.80

Estos antecedentes dados por la prensa, que yo no he verificado, pero que presumo exactos por la seriedad de las firmas que los abonan, demuestran que eran, por lo menos, muy atendibles las peticiones de los vitivinicultores de revisar los fletes acordados y muy justificado por otra parte el deseo del público, en general de conocer el fundamento de las razones que se habían dado para imponer estas nuevas cargas a los clientes obligados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El "Diario Ilustrado" me solicitó un reportaje al que accedi gustosamente, ya que él me daba la ocasión de desmentir que en una vez más a los titulares que balian obedientes a la cuerda que tiran los sindicatos comunistas y que mienten después para hacer creer que sus movimientos son justificados, libres y voluntarios.

He aquí parte de ese reportaje aparecido el 8 de julio.

—Encuentra usted justificada esta medida de los FF. CC. de alzar las tarifas para aumentar los sueldos y jornales? Le preguntamos.

—No sé si no la encuentro justificada, sino que pienso que es una verdadera vergüenza para el país que el Gobierno haya accedido nuevamente a las exigencias que, son amenaza de huelgas revolucionarias, hicieron los obreros de los Ferrocarriles, manejados desde los Sindicatos.

—Están — nos dice el señor Alcalde — aún en mejores condiciones. Pues según la misma Memoria, el salario medio ha subido de \$ 12.55 que era en 1938, a \$ 63.05 en 1942, o sea, ha subido en más de un 500%. En la Cámara, para hacer ver lo irrisorio e injustificado de este aumento, hicimos presente, documento en mano, que no ya desde 1932 a 1942, sino que del año 1932 a 1942, los sueldos de los Oficiales y Suboficiales y tropas del Ejército, que no pueden sindicarse ni declararse en el alzamiento de la maestranza, están en mejores condiciones. Pues según la misma Memoria, el salario medio ha subido de \$ 12.55 que era en 1938, a \$ 63.05 en 1942, o sea, ha subido en más de un 500%. En la Cámara, para hacer ver lo irrisorio e injustificado de este aumento, hicimos presente, documento en mano, que no ya desde 1932 a 1942, sino que del año 1932 a 1942, los sueldos de los Oficiales y Suboficiales y tropas del Ejército, que no pueden sindicarse ni declararse en el alzamiento de la maestranza, están en mejores condiciones. Pues según la misma Memoria, el salario medio ha subido de \$ 12.55 que era en 1938, a \$ 63.05 en 1942, o sea, ha subido en más de un 500%. En la Cámara, para hacer ver lo irrisorio e injustificado de este aumento, hicimos presente, documento en mano, que no ya desde 1932 a 1942, sino que del año 1932 a 1942, los sueldos de los Oficiales y Suboficiales y tropas del Ejército, que no pueden sindicarse ni declararse en el alzamiento de la maestranza, están en mejores condiciones. Pues según la misma Memoria, el salario medio ha subido de \$ 12.55 que era en 1938, a \$ 63.05 en 1942, o sea, ha subido en más de un 500%. En la Cámara, para hacer ver lo irrisorio e injustificado de este aumento, hicimos presente, documento en mano, que no ya desde 1932 a 1942, sino que del año 1932 a 1942, los sueldos de los Oficiales y Suboficiales y tropas del Ejército, que no pueden sindicarse ni declararse en el alzamiento de la maestranza, están en mejores condiciones. Pues según la misma Memoria, el salario medio ha subido de \$ 12.55 que era en 1938, a \$ 63.05 en 1942, o sea, ha subido en más de un 500%. En la Cámara, para hacer ver lo irrisorio e injustificado de este aumento, hicimos presente, documento en mano, que no ya desde 1932 a 1942

ganen 60 pesos diarios sólo los que tienen más de 20 años de servicio y especiales aptitudes y experiencia de trabajo.

Como se ve, señor Presidente, todas esas afirmaciones de la Empresa constituyen un conjunto de groserías, falsedades y declaraciones profundamente inconvenientes para su porvenir financiero. Desde que subió el Frente Popular al Gobierno, la Empresa ha tenido empleados pagados y que con viáticos viajan, sin trabajar para ella, en una obra permanente de agitación. Parece que ahora le ha parecido poco ese foco de revuelta y paga para que se prenda desde las columnas de la prensa que los salarios son insuficientes, "modestos", para emplear la palabra exacta, y para que se mienta y se engañe a la opinión pública sobre el montón de esos salarios preparando así a los obreros para las futuras exigencias que serán también satisfechas como lo fueron las pasadas; verdadera política suicida de que el Gobierno y sobre todo el Ministro señor Basúnán se hacen responsables con su complicidad y su silencio.

Nada hay, señores Diputados, más pernicioso para los pueblos que los llamados "hombres buenos" que colaboran en Gobiernos de períodos de arbitrariedades y decadencia. Incapaces de dirigir los acontecimientos, son por ellos dirigidos, y sirven de pantalla a claudicaciones y astropelos. La historia reserva para estos hombres sus más severos juicios y los pueblos el más aplastante de sus desprecios.

24.—NECESIDADES DE LA COMUNA "QUINTA NORMAL" DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — El próximo turno corresponde al Comité Liberal.

Un señor DIPUTADO. — No va hacer uso de su derecho.

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Progresista Nacional.

El señor DELGADO. — Cambiamos con el Comité Socialista, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente: ya que el Comité Liberal no ha ocupado el tiempo que le corresponde y que el Honorable señor Sepúlveda ya a ocupar todo el tiempo del Comité Progresista Nacional, con un extenso discurso yo rogaría al señor Presidente que me concedieran unos diez minutos.

El señor OPASO. — No hay inconveniente.

El señor ACEVEDO. — Muy agradecido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — Hay oposición.

El señor ACEVEDO. — Si el Jefe del Comité Liberal dice que no hay inconveniente, señor Presidente.

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — Es que el Comité Liberal había renunciado a su derecho, Honorable Diputado.

El señor OPASO. — Yo no tengo inconveniente en que sea ocupado el tiempo del Comité Libre.

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — En realidad, Su Señoría, no puede ceder el tiempo del Comité Liberal, porque ha renunciado a ocuparlo.

El señor ACEVEDO. — ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala?

El señor CASTELBALMICO (Presidente). — Yo no tendría ningún inconveniente; pero no hay número en la Sala para tomar acuerdos. Se necesitan 29 señores Diputados y no los hay en la Sala.

Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Voy a preocupar la atención de la Honorable Cámara para tratar algunos de los numerosos problemas que afectan a la Comuna de Quinta Normal. Esta Comuna, señor Presidente, es una de las más importantes que circundan Santiago. Su territorio consta de setecientas manzanas edificadas, en cuyo seno viven 65.000 habitantes, en su mayoría obreros y empleados; cuenta, además, con industrias de mucha importancia y cuyos capitales ascienden a más de quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), lo que viene a convertirla en una comuna netamente industrial.

Sin embargo, a pesar de todo esto, Quinta Normal carece de los servicios más elementales que brinda la civilización a los seres humanos. Su población vive a lo largo de su territorio en poblaciones construidas por sus propios esfuerzos, sin que hasta ahora hayan contado con la ayuda efectiva de los Poderes Públicos, para realizar una obra de progreso, que venga a solucionar en parte los graves problemas que afectan al vecindario.

Las autoridades comunales y los vecinos han vivido luchando en forma muy activa por buscar los medios necesarios para levantar a la Comuna de la postración en que se encuentra. El progreso está estagnado por falta de recursos económicos del Municipio, cuyas escasillas entrañas no alcanzan desarrollar la labor que demandan sus autoridades edilicias. Las diferentes administraciones comunales han recurrido hasta el Supremo Gobierno para solicitar la ayuda económica en beneficio de este vasto sector obrero que componen los habitantes de Quinta Normal.

Frente a todas estas gestiones, los Gobiernos anteriores no han prestado la atención que merece esta Comuna y, aún cuando han prometido solucionar algunos problemas, éstos han sido fallecidos sólo en la más mínima parte.

Quinta Normal merece la ayuda de los Poderes Públicos a fin de salir de una vez de la difícil situación por la cual atraviesa. Es necesario que el Supremo Gobierno dé una mirada a esta Comuna obrera que lucha por abrirse paso en el camino hacia el progreso.

Sus autoridades municipales, los vecinos, los industriales y los comerciantes, todos unidos, desean levantar a la Comuna, para cuya efecto han encuadrado una política que tiende a conseguir de este Estado una mayor atención para sus problemas. Todas sin excepción, aspiran a mejorar sus condiciones a hermosear sus barrios, a dotarla de los servicios más indispensables, en otras palabras, a hacerla progresar, a fin de que se convierta en una comuna próspera y que pueda ser orgullo del vecindario colectivo de sus habitantes y autoridades.

Sus pobladores, que viven en poblaciones construidas con esfuerzo individual, a costa de horas de sacrificios económicos y privaciones de toda naturaleza, viven esperanzados deseando la ayuda de los gobernantes, para contar con luz, agua potable, alcantarillado y pavimentación, por lo menos de las aceras de las calles, que en el invierno se hacen intransitables.

Por todos estos motivos los vecinos de Quinta Normal, ya cansados de las promesas de los Gobiernos anteriores, de la Derecha optaron en las últimas campañas electorales por otorgar su confianza a los hombres de Izquierda, que se levantaron como candidatos a la Presidencia de la República. Y fue esta Comuna, señores Diputados la que concedió la más alta mayoría que comuna alguna haya dado en el país a los representantes de la Izquierda.

Eso refleja el espíritu de los habitantes que con confianza en los representantes de la Izquierda en el Gobierno. Pues bien, Honorable Cámara, esta confianza otorgada por los vecinos a los Gobiernos de Izquierda, no ha sido en vano ya que el ex-Presidente, Don Pedro Aguirre Cerda, se interesó vivamente por sus problemas, y para cerciorarse de ellos fue hasta dicha Comuna, reconociendo sus impresiones personales y a no mediar su prematura muerte, seguramente habrá prescrito toda su cooperación para que el Estado se hubiera hecho cargo de los problemas más inmediatos, muchos de los cuales estarían hoy solucionados. No obstante esta malísima suerte para la Comuna de Quinta Normal, sus autoridades y vecinos esperan confiados en la obra del actual Gobierno del Excmo. señor Don Juan Antonio Ríos, que está inspirada en principios de progreso y de justicia, por lo que ha de ayudar, sin duda alguna, a esta comuna compuesta de clases laboriosas.

Señor Presidente, a fin de que la Honorable Cámara conozca los problemas que afectan más honestamente a esta Comuna y para que tome nota el Supremo Gobierno, voy a exponer los puntos más

importantes de éstos los que esbozaré a continuación:

MINISTERIO DE VIAS Y OBRAS PÚBLICAS

Dese hace muchos años autoridades y vecinos vienen luchando por conseguir la canalización del río Mapocho desde el puente Manuel Rodríguez hasta Lo Espinoza. Este anhelo ha sido tomado en consideración por el Poder Legislativo, y es así como pende de la consideración de la Honorable Cámara un proyecto en este sentido y de que es autor el Honorable Senador y Presidente de nuestro partido, camarada Marmaduke Grove Vallejo. La aprobación de este proyecto hasta el puente de Lo Espinoza traerá la tranquilidad y el progreso a un importante sector compuesto de más de 20.000 habitantes, y de industrias tan importantes como la Industria Laboratorio Duncan Fox, Fundición Heireman, Fábrica de Puertas y Ventanas "Fénix", Depósitos de Bencina Shell-Mex y Cope, Bodegas de la Corporación de Fomento y Caixa de la Habitación Popular y otras industrias cuyos capitales ascienden a más de \$ 300.000.000.

Todas estas industrias se encuentran ubicadas en las orillas del río Mapocho. Además, hay poblaciones como Lo Franco, de la Caja de Seguro Obrero, con quinientas veinte casas; Población Morandé, cuyos moradores son compradores de sitios a plazo afectos a la Ley 5578, y en la actualidad se construye una hermosa población para empleados particulares llamada Juan A. Ríos en los terrenos denominados "La Hacienda" al lado de la población Lo Franco. La canalización del Mapocho en este sector no sólo vendría a hermosear el sector poniente de Santiago, sino que traería una mayor seguridad para las industrias y las poblaciones, ya que hay algunas de ellas que se encuentran sólo a escasos metros del río, como es el caso de Lo Franco y Morandé, que han perdido parte de sus terrenos con las creces del río en el verano e invierno y que, por lo tanto, están siendo amenazadas año tras año.

Como puede ver la Honorable Cámara, la canalización del río Mapocho es indispensable y beneficiosa a las industrias y a las poblaciones, sino que también al hermoseamiento de la capital y daría trabajo a cientos de obreros en estos sectores.

Otro de los problemas que reclaman los vecinos es el abovedamiento de las acueductas que corren a tajo abierto atravesando la comuna por las calles Mapocho, Pérez y Carrascal. Estas acueductas, señor Presidente, son una verdadera vergüenza para la comuna ya que por sus aguas corre toda clase de inmundicias y los vecinos comúnmente tienen que sufrir las consecuencias de sus desbordamientos por los tacones que se producen en el paso de los tubos que atraviesan las calles. Las inundaciones que frecuentemente se producen llegan a veces hasta las casas de los vecinos y desde luego se ve un espectáculo inmenso en las calles y veredas invadidas por las aguas servidas que dejan desparpajados de residuos olores a la vecindad.

Como puede ver la Honorable Cámara, la canalización del río Mapocho es indispensable y beneficiosa a las industrias y a las poblaciones, pero no sólo vendría a hermosear el sector poniente de Santiago, sino que traería una mayor seguridad para vivir al compás del progreso de la época en que vivimos.

Yo conozco, señores Diputados, muy de cerca cada uno de los problemas que he tratado, porque tengo el honor de haber tomado parte en las labores edilicias en representación del Partido Socialista durante el período pasado.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

Yo conozco, señores Diputados, que la comuna de Quinta Normal tiene un problema que es de suma importancia.

REAL TELEFONO 5555
SANTIAGO TELÉFONO 3202

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45
La magnifica pro-
ducción argentina San
Miguel:
JUVENILIA
o Recuerdos de mi ayer
(Para mayores y
menores)

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA...
ESPECTACULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION
DESLA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA ... 6-
PLATEA ALTA ... 8-
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO: 3-5-7 Y 9 P.M.

LA PELICULA FRANCESA
LADRON DE CORAZONES
P. R. O.
FERNANDO GRAVET, LOUIS JOU-
VET, EDWIE FEUILLEIRE

PAULINA SINGERMAN
HACE UNA CREACION
EN "LUISITO"

Tal como estaba previsto, obtu-
vo un éxito la "premier" de
"Luisito", ofrecida por la Socie-
dad Cinematográfica Band y Sa-
lón Ltda., firma que ha consoli-
dado su posición de prestigio
como la distribuidora de películas
exigentes en las producciones
habladas en español. Y es que en
realidad "Luisito" resultó mereci-
ento que justificara amplia-
mente el rotundo triunfo de
Band y Salón, ya que se trata de
una producción cuyo argumento
original y novedoso, mantiene la-
tente el interés del espectador
desde su inicio hasta su desarrollo, y por
último, suministra figura pro-
tagónica a la celebrada actriz
Paulina Singerman, a
quien nuestro público distinguió
en forma especialísima y que en
esta oportunidad realizó un calificado
reparto haciendo a su vez una
admirable creación en su inter-
pretativo. "Luisito" será estrenada
el miércoles 3 de agosto pró-
ximo, simultáneamente en los
teatros Santa Lucía y Continen-
tal.

MATINÉE INFANTIL EN
EL MUNICIPAL

El domingo, a las 14.45 horas, la
Compañía de Enrique Barrenechea,
estrenará el cuento de aventuras,
Pinocchio contra el malvado rey
Kabul, en el cual el héroe infantil,
pasará por una serie de penan-
cias hasta triunfar de las celas
que le tiende Kabul con su
partido de bandidos. Como estas
matines se han preparado para
que el público no pierda el show,
la dirección ha permitido,
interpretando ahora una encanta-
dora actuación de variedades... y
Ronald Colman, en un rol tam-
bién innombrable, gustarán am-
pliamente.

BROOKLIN EAGLE. — "Pre-
sentar esta película es una expe-
riencia que nadie debe perder."

NEW YORK TIMES. — "Es
completamente seguro que com-
placerá a los millones de especta-
dores que posee el cine, y los com-
pará al altamente... Greer Garson,
interpretando ahora una encanta-
dora actuación de variedades... y
Ronald Colman, en un rol tam-
bién innombrable, gustarán am-
pliamente."

En la noche del pasado

LA PRENSA DE NUEVA YORK ANTE LA PELICULA "EN LA NOCHE DEL PASADO"

La presentación y estreno de la
grandeza del Metropolitano de Mi-
jor, "En la noche del pasado" que se
efectuará en el Teatro Radio City Music Hall de esa gran me-
trópolis, con éxito jamás igualado
en los anales del cine, despi-
erta en la prensa neoyorquina des-
cripciones entusiastas:

DAILY NEWS. — "En el Radio Ci-
ty Music Hall está proporcionando
a su gran público uno de los más
preciosos aguinaldos dramáticos al
selección, para esta semana de
festivales, la producción Metró Gold-
wyn, 'En la noche del pa-
sado'". Sin duda, se trata de una de
las más grandes atracciones de bo-
letería del presente año. Ronald
Colman es una elección perfecta
para el rol de Charles Reiner".

WORD TELEGRAPH. — "Esta es
una película que ciertamente for-
mará parte de la colección permanente
de la actriz Paulina Singerman, a
quien nuestro público distinguió
en forma especialísima y que en
esta oportunidad realizó un calificado
reparto haciendo a su vez una
admirable creación en su inter-
pretativo. "Luisito" será estrena-
da el miércoles 3 de agosto pró-
ximo, simultáneamente en los
teatros Santa Lucía y Continen-

tal.

NUEVA YORK. — "Es
completamente seguro que com-
placerá a los millones de especta-
dores que posee el cine, y los com-
pará al altamente... Greer Garson,
interpretando ahora una encanta-
dora actuación de variedades... y
Ronald Colman, en un rol tam-
bién innombrable, gustarán am-
pliamente."

HERALD TRIBUNE. — "En la
noche del pasado" atráserá y en-
cantará a todo el público. No hay
nada que objetar en la actuación
de los artistas, desde sus principa-
les hasta los más humildes. El último
de los que tiene de gala es Greer Garson,
que resulta fascinadora. Es una pade-
rosa atracción sentimental".

"En la noche del pasado" res-
pondió a las expectativas de la
prensa de Nueva York mantenié-
endo su éxito hasta las funciones
subsecuentes, a teatro desbordante, en
el Radio City Music Hall, el triun-
fo más alto obtenido en este te-
atro, el más grande del mundo.

LA INVASION
DE SICILIA

Escuche el dramático relato del
desembarco de las fuerzas anglo-
norteamericanas narrado por el
testigo ocular

Comandante Anthony
Kimmens

y transmitido en castellano

— por la —

British Broadcasting
Corporation de Londres

HOY a las 19.30, hora chilena,
en las ondas de 31.55 y 24.92
metros

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA FONO 2555 FONO 61379

HIDALGOS DE LOS MARES core NOEL COWARD

CONTINENTAL ★ CERVANTES FONO 60735 FONO 88639

"PESADILLA" 3 P.M. - 6.00 y 9.40 P.M. (Mayores)

Otro mestizo de misterio, terrorífico, creación:

LA TUMBA DE LA MOMIA (Sólo para mayores)

ORIENTE ★ ALCAZAR FONO 80122

6 P.M. - 9.40 P.M. "LA TUMBA DE LA MOMIA"

6 P.M. - 9.40 P.M. "HIDLGOS DE LOS MARES" (Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL FONO 91254 FONO 51473

6.30 P.M. - 9 P.M. SU HERMANA MENOR

Una comedia sentimental espléndida, con Silvia Legrand, y LA SOMBRA DE UNA DUDA (Mayores)

IMPERIO ESTABO 219 FONO AGUSTINAS 867 32627

CIA. DE COMEDIAS AMIGAS LEGUIA & CORDOBA

6.30 P.M. - 10 P.M. ESTRENO! "LA TIA DE CARLOS"

Ha hecho reír a cincuenta millones de personas!

DELICIAS - Avenida Bernardo O'Higgins 4 de San Alfonso

COLON - Plaza Colonial 2100

CONTINENTAL - Plaza Baquedano 4117

IDEAL CINEMA - Mapocho 46

ITALIA - Avenida Bubba esq. Av. Irarrázaval

HOLLYWOOD - Avenida Irarrázaval 2900 - Teléfono número 428581

MONUMENTAL - Avenida Balmaceda 800 - Teléfono número 428581

METRO - Banderas 4016 - Teléfono número 428581

MIRAFLORES - Miraflores 4000 - Teléfono número 428581

PRINCIPAL - Avenida Balmaceda 600 - Teléfono número 428581

RADIO CITY - Balmaceda 1068 - Teléfono número 428581

REAL - Avenida Balmaceda 1068 - Teléfono número 428581

ROBLEDO - Avenida Balmaceda 1068 - Teléfono número 428581

SANTA LUCIA - Balmaceda 1068 - Teléfono número 428581

SAN MIGUEL - Avenida Central 1250 - Teléfono número 428581

SANTO DOMINGO - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRANIA - Avenida 219 FONO 86305 - Teléfono número 428581

SERRAN

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 22 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

Se estudió el Reglamento General del 1.er Congreso de Cronistas Deportivos

ACTIVAMENTE TRABAJAN LAS DIVERSAS COMISIONES — SESIONA DIARIAMENTE EL DIRECTORIO DEL CIRCULO DEL CIRCULO

Diarilamente sigue reunándose el Directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, preocupa como se encuentran esta institución de llevar a cabo el Primer Congreso Nacional, que ha de iniciarse el 5 del próximo mes.

Se han recibido ya las adiciones de cronistas deportivos de diversas provincias. Desde luego estarán presentes en este Congreso los periodistas de Arica, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia, quienes ya han comunicado al Círculo la seguridad de su participación en el interesante torneo.

MAGALLANES ELIMINO AL WING CONTRERAS DE SU PRIMER TEAM POR SUS CONTINUAS MANIFESTACIONES DE INDISCIPLINA.— TAMBIEN SE AMONESTO VERAMENTE AL BACK BARRERA

La directiva del Club Magallanes espera para dentro de poco la llegada del wing izquierdo Roque del norte, quien integre su cuadro de honor en sus próximos compromisos, en atención a que el jugador titular en ese puesto, el argentino Teodoro Contreras, en sesión celebrada antenochte por la directiva de los alacalistas, fue sancionado con la expulsión del primer team por haber transcurrido en numerosas ocasiones las normas disciplinarias que rigen para todos los players profesionales.

En efecto, Contreras, cotizado entre nuestros mejores aéros izquierdos, había sufrido ya una serie de sanciones por sus incasitencias y los entrometimientos y otros incumplimientos, infracciones a las cuales el directorio que preside el señor Luis Mesa Araya puso término ahora con la medida expuesta y dejando ver con ello que Magallanes conserva intactos sus principios de ética disciplinaria. Contreras recordó de paso que la entidad aguerrida, anteriormente había expulsado a sus cracks, Ponce, por tratar de agredir a un dirigente, y a Ozag, quien golpeó a un periodista, siendo estos jugadores puntuales del equipo.

En la misma sesión de antenochte el back Florencio Barrera estuvo a punto de recibir igual castigo que Teodoro Con-



Teodoro Contreras, wing izquierdo del cuadro profesional del Magallanes, a quien la directiva de este club eliminó de su plana mayor por reincidir en actos de indisciplina.

EL BASKETBALL DE HOY EL CAMPEON DE 1942 TIENE POR RIVAL AL GREEN CROSS EN LA CANCHA DEL FAMAE CONTINUA EL TORNEO OFICIAL DE SERIE DE HONOR Y. M. C. A. CON COMERCIO ATLETICO

Dos encuentros oficiales de basketball se efectuarán esta noche en la cancha del Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin y que corresponden a la competencia de división de honor que organiza la Asociación de Basketball de Santiago.

En primer término, 6 seis a las 21 horas, jugarán Asociación Cristiana de Jóvenes con Comercio Atlético. Se trata, en realidad, de un compromiso bastante difícil para la Y. M. C. A., puesto que su contendor es un team muy entusiasta y que se ha preparado en forma temprana a fin de cumplir una performance de acuerdo con sus méritos.

Formarán de la siguiente manera: Y. M. C. A. Kapstein Kapstein Krüger Cornejo Lizarburú O. Maldonado Treplana Muñoz Peña Letelier

COMERCIO ATLETICO: En el match principal, la Universidad Católica, campeona de 1942 y Campeón de Apertura del año corriente, tratará de conseguir una rehabilitación de la derrota que recientemente le infligió Famae, imponiéndose sobre Green Cross, su rival de hoy. Se estima que este encuentro asumirá interesantes alternativas, pues a la rapidez de los estudiantes, los de la "crus verde" opondrán su entusiasmo y experiencia.

Formarán así: UNIVERSIDAD CATOLICA: Urceta Moreno Maiochi Adan González O. Palomara Robles Varela Tijmes Valdivia GREEN CROSS:

Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Consumo Ltda.

PUERTO - TALCA Y RAMALES

CITACION

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

BUEN PROGRAMA DE FOOTBALL AMATEUR HABRA EL DOMINGO

La Asociación Amateur de Football de Santiago, ha programado para el domingo los siguientes partidos:

SERIE DE HONOR

Cancha Cía. de Teléfono: Loma Blanca con Unión Cond. 14 horas; terceros equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor H. Carter, turno J. B. Gonzalez.

Cancha Fábrica de Pafos: Unión Araucano con Nacional El Salto, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor J. Sabach, turno V. Hernandez.

COPA UNION

Estadio Militar: Almirante Simpson con Lautaro, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor E. Ayarza, turno Famae.

Cancha Santa Lucía: Small Star con Municipal Acevedo, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor A. Ramírez, turno Chelica.

COPA REPUBLICA

Cancha Fábrica de Gas: Dep. Estrella con Germinar, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señores G. Estrella, turno C. Naciones.

ESTADIO NACIONAL N° 1: Arataco de la Providencia con Cuarta Zona, 14 horas tercero equipos: y 15 horas los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor E. Ayarza, turno Famae.

Cancha Santa Lucía: Small Star con Municipal Acevedo, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor J. Aguilar, turno Caricario.

COPA CHILE

Cancha Ferroviaria N° 2: Dep. Estrella con Germinar, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señores G. Estrella, turno C. Naciones.

ESTADIO NACIONAL N° 2: Arataco de la Providencia con Cuarta Zona, 14 horas tercero equipos: y 15 horas los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor E. Ayarza, turno Famae.

Cancha Mir ex Copal:

Dep. Olímpico con Independencia, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor J. Aguilar, turno Caricario.

COPA REPUBLICA

Cancha Fábrica de Gas: Dep. Estrella con Germinar, 14 horas, tercero equipos: 15 horas, los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor G. Estrella, turno C. Naciones.

ESTADIO NACIONAL N° 1: Arataco de la Providencia con Cuarta Zona, 14 horas tercero equipos: y 15 horas los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros, árbitro señor O. Alba, turno Teniente Godoy. El

periodo de los estatutos sociales se citó a asamblea general ordinaria de socios para el 21 de Agosto de 1943 a las 10 horas, en primera citación y para el 26 de Agosto mismo en segunda citación en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 399. El objeto de la asamblea es dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al período de Julio de 1942 a Junio de 1943, elección de dos Directores, Directores subrogantes, cinco miembros de la Junta de Vigilancia y subrogantes.

GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Presidente del Consejo.

la cancha del Estadio Nacional N° 3 jugará los siguientes equipos: los segundos: y 16.15 horas, los primeros,